SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 3 minutos.)

Antes que nada, quiero agradecer a los invitados por participar en esta especie de seminario -aunque no quiere ser algo tan pretencioso, sino que es más bien un intercambio- cuyo objetivo es analizar el fenómeno de integración que es el MERCOSUR.

Varios de los aquí presentes hemos intervenido en el proceso de ratificación del Tratado de Asunción, así como en los posteriores Protocolos que se fueron sancionando, como el de Ouro Preto; ahora estamos estudiando el de Olivos.

El proceso de integración regional ha cumplido un papel muy importante durante los últimos años en el desarrollo de la economía de nuestros países: generó muchas esperanzas, pero también ha provocado algunas desilusiones y han surgido obstáculos; el tema está en trabajar para sortear dichos obstáculos y para tratar de superar las demandas existentes sin temor a tener divergencias, porque seguramente éstas van a ser grandes, y afrontarlas con decisión será la mejor manera de salir adelante.

Esta convocatoria fue hecha con total amplitud y tiene el objetivo fundamental de que los protagonistas -que en gran medida son agentes políticos, pero fundamentalmente, económicos y sociales- expresen sus opiniones sobre este proceso; para ello hemos invitado a algunas personalidades muy destacadas que intervienen en este proceso de integración y han tenido un papel en la constitución del MERCOSUR. También contamos con la presencia del señor Representante Abdala, quien va a dirigirles unas palabras en nombre de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR, Sección Uruguay.

SEÑOR ABDALA.- Primero quiero agradecer la generosidad que ha tenido el señor Presidente de hacer de la partida a la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR.

Seguramente, la inmensa mayoría de ustedes tiene conciencia de la labor que desarrolla nuestra Comisión en el seguimiento del proceso de integración, que en los hechos ha venido madurando la tarea concreta que se puede llevar adelante. Hoy día efectúa un seguimiento a nivel de la acción del Poder Ejecutivo, pero probablemente son muchos más los desafíos que tiene por delante que lo que ha alcanzado hasta el presente. Por eso estamos aquí hoy, para tratar de generar vínculos o "links" -como se dice hoy día- más prácticos en este proceso de integración.

Tenemos una expectativa muy grande porque, afortunadamente, los Parlamentos de la región han ido madurando el tema, que no ha quedado como un apéndice ni como algo lateral, sino que existe conciencia de que constituye uno de los capítulos más importantes dentro de sus calendarios. Probablemente de aquí en adelante se genere un accionar que hasta ahora ha sido muy genérico; diría que el papel de los Parlamentos en el MERCOSUR es incipiente y no se ha coloreado un objetivo final. El Parlamento del MERCOSUR -que algunos de nosotros nos hemos animado a plantear en algún momento- es probablemente una meta que habrá que alcanzar.

En concreto, reitero mi agradecimiento al señor Presidente de esta Comisión por su buena voluntad de invitarnos a participar con ustedes para hacer este aprendizaje, aunque seguramente es mucho más lo que aprenderemos nosotros de ustedes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comenzando con el orden del día, pasamos a considerar el tema que hemos llamado "De la Zona de Libre Comercio a la Unión Aduanera. El desarrollo del Comercio y su papel en la economía de la Región". Hemos propuesto como expositor de este punto al miembro del Directorio de la Unión de Exportadores del Uruguay, señor Edmundo Macchi.

SEÑOR MACCHI.- Señores Presidentes de las Comisiones de Asuntos Internacionales del Senado y de la Cámara de Representantes, señor Presidente de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR, Sección Uruguay, señoras y señores parlamentarios, señores empresarios, señoras y señores: en primer lugar, quiero agradecerles, en nombre de la Unión de Exportadores del Uruguay, por haber tenido la gentileza de invitarnos a esta reunión, a donde hemos concurrido con mucho placer.

El tema que vamos a desarrollar, como bien ha dicho el señor Presidente, se refiere a la evolución de la zona de libre comercio hacia la Unión Aduanera, así como al desarrollo del comercio y a su papel en la economía de la región, en el contexto de los 11 años de vigencia del Tratado de Asunción.

Como antecedentes de este Tratado podríamos nombrar aquellos organismos o integraciones que nacen por los años 60 con la ALALC, Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Veinte años después, en 1980, surge ALADI, Asociación Latinoamericana de Integración, que prácticamente tiene los mismos puntos que la anterior. Existen muchas similitudes entre ellas pero también tienen diferencias importantes. Una de ellas tiene que ver con la cláusula de la nación más favorecida, que tenía ALALC y no la tiene ALADI, lo que permitió la formación de estos grupos subregionales e incluso la conformación de estos convenios bilaterales que Uruguay ha firmado. Estos, en definitiva, constituyeron un pequeño MERCOSUR que hicimos los uruguayos con los argentinos y los brasileños: con Argentina mediante el CAUCE, un convenio de cooperación económica, y con Brasil mediante el PEC, Protocolo de Expansión Comercial. Estos convenios surgen en diciembre de 1982 y, en cierto modo, están demostrando la vieja aspiración uruguaya de la integración de espacios económicos.

En marzo de 1991 se firma el Tratado de Asunción.

¿Cuál es el antecedente más lejano del Tratado de Asunción? Diría que si nos remontamos a julio de 1986, Brasil y Argentina crean lo que se denominó PICE, Programa de Integración y Cooperación Económica, que incluía 24 Protocolos sectoriales, de los cuales se había priorizado el sector bienes de capital por la importancia estratégica como generador y difusor de tecnología.

El MERCOSUR comienza como una zona de libre comercio. ¿Qué es una zona de libre comercio? Es un espacio económico en el cual sus socios definen que los aranceles para la circulación de mercaderías entre los socios partes es cero, y que el arancel

externo queda a ser fijado de acuerdo con las necesidades y conveniencias de cada uno de ellos. Evidentemente que el efecto más importante lo tiene dentro del comercio intrarregional.

En junio de 1992, en Las Leñas, se realiza la segunda reunión del Consejo Mercado Común, y allí se establece un poco el cronograma de las medidas para el inicio del Mercado Común que después se transforma en Unión Aduanera. Hoy el MERCOSUR es una unión aduanera imperfecta. Si bien es cierto que se ha avanzado mucho tratando de llegar a perfeccionarla, aún quedan en el debe algunos elementos que están atentando contra la constitución plena de una unión aduanera. Por ejemplo, todo lo que tiene que ver con la parte de azúcar, calzado, pollos, etcétera, son áreas que todavía no están definidas, si bien hace poco tiempo sí se definió -y parecería que en forma definitiva- lo relacionado con la industria automotriz y la de autopartes.

La Unión Aduanera se caracteriza fundamentalmente por el establecimiento de un arancel externo común, es decir que todos los socios fijan aranceles iguales para sus relaciones comerciales con el resto del mundo -o sea, con los que están fuera de la región económica- y, por supuesto, un arancel cero en lo que tiene que ver con el movimiento interno.

El preámbulo del Tratado de Asunción establece como estrategia el incremento de la competitividad a través de la modernización de la estructura de bienes y servicios, y el desarrollo científico y tecnológico, buscando una mejor inserción comercial en el mercado internacional. Aquí quiero detenerme un poco en dos o tres conceptos que son fundamentales a los efectos de definir qué es el MERCOSUR, qué pretende y hacia dónde apunta. En primer lugar, habla de la competitividad. Este es un tema -adelanto que lo desarrollaremos más adelante- trascendente a los efectos de la función que debe cumplir el MERCOSUR. En segundo término, a apuntar al desarrollo científico y tecnológico para buscar una mejor inserción en el mercado internacional. Es decir que estamos apuntando, no al desarrollo interno de los países que lo constituimos, sino hacia fuera de la región tratando, justamente, de incrementar todo lo relacionado con la producción de bienes y servicios en ella.

¿Cuáles son los objetivos? Eliminar restricciones al comercio entre los socios -lo que evidentemente conlleva una ganancia económica- eliminación de las fronteras nacionales, promover una mayor integración física, promover una más fluida movilidad de bienes, servicios y factores productivos, con un impacto que es distinto en cada uno de los países que integran esta asociación. Se incrementa la eficiencia de las empresas mediante una ampliación del mercado, lo que reduce los costos modificando los precios y los márgenes de utilidad. La reducción de precios significa un incremento en la demanda interna y externa de los bienes y servicios, lo que a su vez aumenta el empleo. Todo ello redundaría en un incremento de la eficiencia técnica, innovando en productos y en procesos, y también en otros cambios estructurales. En definitiva, estamos hablando de ese famoso círculo virtuoso de la economía, en donde se forma una cadena de circunstancias, de hechos, que van haciendo que aquélla logre mejorar y que también lo hagan las poblaciones de los países.

Como les había dicho antes, se eligió el sector externo de la economía como la palanca dinámica de transformación y de crecimiento económico. Esta opción, en definitiva, significa orientar los instrumentos de política macro y micro económica para modernizar y especializar la base productiva existente, tratando de lograr la mejor competitividad mediante la especialización y la integración reconociendo, por supuesto, las diferencias de competitividad entre los socios y, a su vez, tratando de superarlas o de reducirlas. Aquí entramos en un tema trascendente que yo había marcado al comienzo cuando hablé sobre los inicios del MERCOSUR: la competitividad. ¿Qué es competitividad? ¿Cómo podemos definirla? ¿Para qué sirve? El estudio de la competitividad se profundizó a partir de la década de los años 80 como consecuencia de una reestructuración productiva y tecnológica de las economías avanzadas y de algunas otras de tipo periférico. Se ponía el acento en la diferencia de costos y sus consecuencias en el desempeño comercial. Las crecientes disparidades competitivas entre empresas, sectores y países van modificando el concepto al percibirse la complejidad de este hecho económico. En nuestro país se ha asociado muchísimo la pérdida o ganancia de competitividad con el tipo de cambio. La Unión de Exportadores ha trabajado mucho en este tema, estableciendo que el tipo de cambio es solamente uno de los componentes de la competitividad, que por supuesto integra este concepto, pero no es el más importante ni el único. Claro que cuando se produce un desfase como el que tuvimos en el país en años anteriores entre el tipo de cambio y los costos internos -IPC o IPM, como quieran llamarlo- en definitiva, el tipo de cambio adquiere una importancia trascendente, cosa que nosotros hemos venido marcando.

La nueva visión de la competitividad se asienta en dos áreas: competitividad precio y competitividad extra precio. Así se acepta la presencia de una amplia gama de factores como determinantes de la competitividad. De esta forma se consideran factores internos de la empresa dentro de los cuales tenemos lo que refiere a gestión, producción y recursos humanos. Es decir que son aquellos factores sobre los cuales la empresa tiene incidencia, pudiendo actuar sobre ellos y tener resultados.

También están los factores externos a la empresa, sobre los cuales tiene un limitado poder de influencia. Aquí tenemos una serie de elementos trascendentes dentro de este hecho económico. Por ejemplo, la tasa de cambio, que no la fija la empresa, las tasas de interés de los créditos, de las financiaciones, el incremento del Producto Bruto Interno, el poder de compra del Gobierno. Todos estos, como decía, son elementos muy importantes, sobre todo en países como el nuestro en el que prácticamente buena parte del Producto Bruto Interno está destinado a las compras del Gobierno. Otros elementos son las políticas financiera, de créditos, salarial, tributaria, tarifaria, de preservación ambiental -otro aspecto que está adquiriendo muchísima importancia en los últimos años- y de protección al consumidor; este es otro hecho que se ha venido acentuando en los últimos tiempos y sobre el que se ha estado trabajando en forma sistemática en nuestro país.

Luego tenemos aquellos factores infraestructurales como son, por ejemplo, la energía, el transporte, las telecomunicaciones y los factores sociales, es decir, educación, seguridad social, etcétera.

También se consideran los factores vinculados al propio sector y mercado donde actúan y están inmersas las empresas. En esta categoría podemos incluir, fundamentalmente, los factores vinculados a la oferta y la demanda. Esta progresiva sofisticación del concepto productividad demostró que algunas de sus principales determinantes están asociadas a complejísimos procesos de interacción de empresas, consumidores y agencias gubernamentales. Las políticas de competitividad se fundamentan en que estos procesos están sujetos a fallas de mercado o de coordinación, que se busca corregir, por ejemplo, mediante financiamiento a largo plazo para inversión, desarrollo e innovación tecnológica, así como a través de incentivos fiscales.

¿Qué pasa con la competitividad en el MERCOSUR? Existe diferencia de competitividad entre productos de la propia región, que se manifiesta en las asimetrías, en las escalas de producción, en los stock de capitales, en la capacidad tecnológica y en el acceso a la financiación.

Brasil, en definitiva, dentro del MERCOSUR, significa las dos terceras partes del Producto Bruto Interno industrial, agrícola y de servicios; mientras tanto, nada menos que los cuatro quintos de su producción son de acero, televisores, automotores y cemento. Es indudable que la industria brasileña tiene una mayor competitividad que el resto de los países que integramos el MERCOSUR.

A continuación, citaremos algunos números que interesan. En el período que va de 1995 a 1999, Brasil exportó al MERCOSUR una media del 15,50% del total de sus exportaciones. Por su parte, Argentina exportó el 33,50%; Uruguay el 49,40% y Paraguay el 53,60%, respectivamente. Es decir que, Argentina, en cierto modo, pero fundamentalmente Uruguay y Paraguay, tenían una "brasil-dependencia"; digo "tenían" porque es evidente que las circunstancias del último año y medio ha hecho variar un poco toda esta situación. Sabemos que las exportaciones uruguayas a Argentina han bajado 66%, lo cual se refleja en las cifras de exportación del Uruguay. En cambio, no ocurre lo mismo con Brasil, porque no tiene una "mercosur-dependencia" desde el momento en que solamente un 15,50% de sus exportaciones se canalizan a ese mercado. Es evidente que Brasil llega al resto del mundo y que es la novena o décima economía mundial. De manera que tiene otras posibilidades de las que Uruguay y Paraguay -los dos socios menores del MERCOSUR- carecen.

Además, si consideramos esos porcentajes referidos a la ALADI, son aún mayores, esto es, que la dependencia de Uruguay y Paraguay del MERCOSUR, su región, y del resto de la región en la que estamos inmersos, es aún mayor. Asimismo, con mayor intensidad aún se manifiesta el desnivel de productores de la región con los extra regionales. Ahí sí que quedamos directamente a la cola, sobre todo con países desarrollados. Basta comparar el ingreso per cápita de países desarrollados con el de los nuestros. Como sabrán, hasta hace dos años y algo más, Argentina lideraba el ingreso per cápita de la región con arriba de U$S 8.000 anuales de ingreso por cabeza en la zona; le seguía el Uruguay, que llegó a tener poco más de U$S 7.000. Lamentablemente, las últimas circunstancias han hecho que, en definitiva, Argentina esté hoy día con no mucho más de U$S 3.000 y el Uruguay, con suerte, cierre en el entorno de los U$S 4.000, si es que llega.

El Tratado de Asunción reconoció, al constituirse, esta diferencia de competitividad de la región con el resto del mundo y las asimetrías intramercosur, así como también la tuvo en cuenta en medidas que se fueron aplicando posteriormente. Esto está reflejado en las listas de exenciones, las desgravaciones tarifarias intramercosur a determinados sectores y/o a determinados productos, que son el ejemplo claro de lo que estoy diciendo. Uruguay y Paraguay, como países de menor desarrollo relativo, se beneficiaron con mayores plazos y un número también mayor de productos.

Con respecto a la competitividad en el Uruguay, podemos decir que todos conocemos los problemas que en ese sentido tiene nuestro país. Nuestra pequeña escala productiva hace que seamos exclusivamente tomadores de precios; no fijamos absolutamente ninguno de los productos que exportamos a la región y al resto del mundo. Absolutamente a todos nos vienen impuestos desde el exterior. Existe, como habíamos dicho, una dependencia muy fuerte de la región, un costo elevado del Estado y el atraso cambiario que nos afectó durante mucho tiempo.

A su vez, como contrapartida de lo que mencionamos anteriormente, tuvimos -hablo en pasado porque hoy día se ha modificado en algo ese panorama- elementos que ayudaron al mantenimiento de esa competitividad. Son, fundamentalmente, tres: la prefinanciación para exportaciones, la devolución de impuestos indirectos y las admisiones temporarias. De esos tres elementos, hoy día prácticamente está vigente solamente la admisión temporaria. La prefinanciación de exportaciones, dada la situación del sistema financiero, prácticamente no existe en la actualidad, y ha quedado absolutamente descartado y desvirtuado. Mientras tanto, en la devolución de impuestos indirectos, en función de las necesidades del Estado, ha habido modificaciones que, en definitiva, han llevado a que los certificados de devolución de impuestos se hagan efectivos recién a los seis meses siguientes a la exportación. Antes, prácticamente dentro de los treinta días de realizada la exportación, contábamos con esos certificados que nos permitía oblar obligaciones en el Banco de Previsión Social y en algunos Entes Autónomos del Estado, como es el caso de UTE.

¿Qué podemos decir del MERCOSUR hoy? Empezaría a hacer referencia a las fortalezas que ha tenido, que puede tener o que tiene en este momento el MERCOSUR. En sus once años de vida, es evidente que ha significado un elemento dinamizador de las economías de la subregión mediante un aumento sustancial del comercio intrarregional, antes que nada. A propósito, vamos a mencionar cifras: en 1991 -es decir, al comienzo del MERCOSUR- Uruguay exportaba U$S 1.573:000.000; en 1998 -año récord de exportaciones uruguayas- llegó a U$S 2.768:000.000. Es decir que en ocho o nueve años tuvimos un incremento de un 75,96%, una tasa respetable para cualquier país que se precie de tal.

Lamentablemente, a partir de 1998 esas cifras han comenzado a bajar. Por ejemplo, en 1999, Uruguay exportó U$S 2.237:000.000; en el año 2000, U$S 2.299:000.000 -es decir, hubo un pequeño incremento- en 2001, fueron U$S 2.060:000.000, y este año, con suerte, se va a arrimar a los U$S 2.000:000.000. En 1998 las exportaciones uruguayas al MERCOSUR significaron un 55,30%; en 2001 bajaron al 40,70%.

Esto indica que el MERCOSUR tiene, evidentemente, aspectos positivos y negativos, como es de público conocimiento. Sin embargo, ¿qué ocurre? En definitiva, hay una tendencia irreversible a nivel mundial para la conformación de este tipo de espacios económicos. En este momento tenemos, como los grandes espacios económicos, el NAFTA, la Unión Europea, y dentro de América al CAN, es decir, la Comunidad Andina de Naciones. Evidentemente, se trata de espacios económicos que nos están indicando que ese es el camino que debemos seguir. Es indudable que Uruguay, con sus 3:000.000 de habitantes, si se larga solo a esa selva que es el mundo, no va a llegar muy lejos, sino que, por el contrario, va a retroceder.

A su vez, el comercio entre los socios del MERCOSUR evolucionó de la siguiente manera. En 1980 -es decir, diez años antes de la constitución del MERCOSUR- el Uruguay exportaba entre los cuatro países del Mercado, U$S 3.400:000.000, y en 1990 -un año antes de que entrara en vigencia el MERCOSUR- U$S 4.127:000.000, respectivamente. Como se puede ver, hay muy poca diferencia en esos diez años. Fíjense que en 1997 -que fue el año récord de movimientos comerciales entre los socios del MERCOSUR- el Uruguay llegó a exportar U$S 20.537:000.000.

En el año 1998, empezó la crisis del sector en la zona y llegamos a U$S 20.100:000.000.

En el año 2001, nuevamente, bajamos a U$S 15.700:000.000 y, para el año 2002, la previsión es que no llegaremos a los U$S 10.000:000.000, ya que se piensa que se alcanzarán los U$S 9.500:000.000.

Esta caída tremenda y enorme del movimiento comercial entre los socios se debe fundamentalmente a esa gran caída de las importaciones argentinas, que prácticamente ha reducido sus compras a menos de la mitad de los años anteriores.

El MERCOSUR está integrado por países que comparten fronteras comunes e idiomas provenientes de una raíz común. Tenemos raíces históricas, culturales y jurídicas similares y, en cierto modo, comunes, por lo que existe una base cierta y firme para su desarrollo.

En enero de 1995, el 85% del comercio interregional se beneficiaba con el Arancel 0.

Otro elemento positivo es que la zona ha recibido fuertes inversiones del exterior. En definitiva, esas inversiones -lamentablemente para nosotros y afortunadamente para ellos- se han canalizado, en primer lugar, hacia Brasil y, en segundo término, hacia Argentina. Paraguay y Uruguay han sido un poco las cenicientas en cuanto a la percepción de inversiones del exterior.

Cabe destacar que el MERCOSUR puso a la región de cara al mundo, o sea, la ubicó en el exhibidor como un espacio económico que, en algún momento, fue catalogado como el segundo o el tercer espacio económico del mundo. En definitiva, eso nos hizo aumentar en algo la autoestima que se había visto un poco deteriorada. Esto demostró estabilidad, elemento que ayuda al ingreso de inversiones.

A su vez, el MERCOSUR funcionó y funciona como una zona de paz en virtud de una cláusula democrática que en el año 1998 firmaron los Presidentes de los cuatro países. Recordemos que pocas horas después del golpe de Estado de Paraguay, se presentaron en Asunción los tres Cancilleres de Brasil, Argentina y Uruguay, lo que contribuyó a la solución del diferendo que allí se había planteado.

En cuanto a las debilidades asociadas al MERCOSUR, podemos mencionar, por ejemplo, las distintas crisis en el mundo. Comenzamos en diciembre de 1994 con los problemas de México; luego sigue la crisis asiática de 1996; en 1997, la moratoria rusa y, posteriormente, la crisis en la región. El 13 de enero de 1999 Brasil deja flotar libremente el dólar y comienzan los problemas fundamentalmente para el Uruguay. Evidentemente, todo esto ha lesionado al MERCOSUR, que ha sufrido las consecuencias de estos impactos. La inestabilidad de los dos grandes socios, Brasil y Argentina, que en muchos casos tomaron decisiones unilaterales perjudiciales para los otros socios, generó una incertidumbre que se mantiene hasta el día de hoy. Afortunadamente, esa incertidumbre no tuvo tanta importancia porque los tres integrantes restantes entendieron que las decisiones unilaterales de uno de los socios eran tomadas por estar obligados por las circunstancias. Además, la buena relación entre los distintos países hizo que se fueran atenuando las incertidumbres. Por último, había una razón de prestigio, pues no podíamos de ninguna manera aceptar que fracasara el MERCOSUR, si hubiéramos ahondado esas diferencias, aunque probablemente ello haya sucedido.

Argentina y Uruguay llevan prácticamente cuatro años de recesión. No debemos olvidar que nuestra recesión comenzó entre el segundo y tercer trimestre del año 1998. Para el próximo año, se prevé un aumento del Producto Bruto Interno en todos los países de la región, menos en el Uruguay. Se estima que el año que viene todavía vamos a seguir bajando nuestro Producto Bruto Interno, por lo que tendremos cinco años de recesión continua.

En definitiva, los datos erráticos crean incertidumbre a nivel mundial.

Estados Unidos, en la década del 90, tuvo un período de crecimiento sostenido muy largo que, probablemente, fue el más fuerte de sus 220 años de historia. No obstante, el Siglo XXI lo tiene un poco a mal traer. A diario recibimos informaciones de lo que sucede en la Bolsa de Comercio y de los distintos problemas que ocurren a nivel empresarial, etcétera, por lo que constatamos que Estados Unidos está pasando dificultades en este momento. Este país tiene una economía líder, por lo que se supone que arrastra al resto de la economía mundial.

Por su parte, Japón no se recupera; la Unión Europea tiene sus vaivenes, los que no le permiten afirmarse, al igual que lo que ocurre con los países asiáticos. La situación del resto de América también deja bastante que desear, con excepción de Chile, ya que los distintos países del continente estamos pasando momentos difíciles. Los valores de las Bolsas de Comercio suben y bajan de un día para el otro y no hay seguridad en las inversiones. No es necesario describir la situación de nuestro país, ya que todos los presentes tienen conciencia de la crisis en la que vivimos. También debemos ser un poco optimistas pensando que, normalmente, hay un efecto rebote. La capacidad instalada de nuestro país está intacta y esperando negocios. Evidentemente, los negocios que podamos realizar en forma conjunta nos van a dar cierta potencialidad.

Para concluir, nos planteamos la pregunta de si sirve el MERCOSUR para el Uruguay. En caso afirmativo, ¿cuáles son los caminos a recorrer para superar la actual coyuntura y remover los obstáculos que impiden el desarrollo? Respondemos afirmativamente la primera pregunta. Evidentemente, el MERCOSUR nos ha servido y nos seguirá sirviendo. ¿Por qué decimos esto? La ubicación geográfica del Uruguay pone a nuestra disposición un mercado de prácticamente doscientos millones de personas. La integración de los espacios económicos es reversible, como lo habíamos dicho, y Uruguay tiene un poco más de tres millones de habitantes. Nuestro país no tiene fuerza suficiente como para enfrentarse sólo al mundo globalizado de hoy. El MERCOSUR nos da un poder de negociación del cual careceríamos si nos aisláramos.

Habiendo dejado el modelo de sustitución de importaciones que en su momento se justificó y que, evidentemente, también sirvió, el pasaje a un modelo más abierto del MERCOSUR como una pieza clave, permitió obtener un interesante nivel de crecimiento hasta 1998, dinamizando el mercado interno y algunas ramas exportadoras.

Este proceso de integración regional impulsó parcialmente el crecimiento del sector de los servicios, especialmente, en el área de turismo y de transporte. Además, el aumento global de las exportaciones, que ya se ha mencionado, nos ha permitido diversificar las exportaciones.

En 1991 las exportaciones tradicionales del Uruguay estaban en el orden de los U$S 460:000.000 y, en 1998, exportamos U$S 726:000.000, lo que significó un 56% de incremento en estos productos. Si observamos las exportaciones no tradicionales, vemos que en 1991 la cifra ascendió a U$S 1.109:000.000 y, en el año 1998 -año récord luego del cual las exportaciones comenzaron a bajar- U$S 2.042:000.000, lo que significó un 84% de incremento.

El MERCOSUR ha sido para el Uruguay el principal canal de aumento de nuestra oferta exportable y el dinamizador de las ventas de productos industriales.

Para los próximos tres años, el panorama a nivel económico mundial, realmente, va a definir las reglas de juego. Están previstas las reuniones de la Organización Mundial de Comercio y del ALCA; en estos momentos, se están realizando las negociaciones con la Comunidad Andina de Naciones y están en marcha las conversaciones con la Unión Europea.

Hoy en día, en algunos casos, las compañías trasnacionales son mayores que en muchos Estados. Uruguay aislado, jugando en solitario, desde el punto de vista económico, desaparecería de la faz de la tierra.

Entonces, ¿qué caminos debemos recorrer para superar la actual coyuntura y derribar los obstáculos que impiden el desarrollo del MERCOSUR? El MERCOSUR ha dado pasos importantes pero el camino a recorrer es largo, tiene obstáculos y es complicado. Por otro lado, no está muy claro el grado de profundidad de integración que los socios queremos dar a la unión de nuestros espacios económicos en el MERCOSUR. Se ha hablado de la vuelta a una zona de comercio, de la unión económica, en fin, todavía no está muy clara la definición por parte de nuestros Estados, elemento que está jugando en el tema y que debemos terminar por definirlo.

La construcción de un espacio común es un proceso en el que naturalmente se producen avances y retrocesos, modificando estrategias sobre la marcha en virtud de los cambios internos y externos que se van produciendo en las economías.

El MERCOSUR ha tenido una muy buena performance en el intercambio de bienes regulares en el área de servicios y menos importante en otros factores productivos. En los primeros pasos fue suficiente la reducción arancelaria, pero una integración real, efectiva y profunda supone, sin ninguna duda, mayores desafíos. La supresión del actual estadio de la Unión Aduanera -imperfecta- requiere avances en el área institucional y en la eliminación de las restricciones no arancelarias. Las actuales estructuras y prácticas institucionales son deficientes y dificultan ese proceso de integración. Se debe superar el subdesarrollo de la estructura institucional pre-existente en cada uno de nuestros países; se debe consolidar el bloque en su presencia internacional; convertir el regionalismo en un instrumento para promover la productividad y la competitividad; consolidar el arancel externo común -elemento definitorio de lo que es una unión aduanera- eliminar o armonizar regulaciones que afectan el comercio; lograr una mayor coordinación macroeconómica, desarrollando políticas que permitan un tratamiento eficaz de los problemas económicos. Aún subsisten problemas en una serie de productos como, por ejemplo, el calzado, el acero, los pollos, lácteos, arroces, etcétera, aunque sí se han resuelto otros como el de la industria automotriz y el de la industria de auto partes.

Asimismo, se deben crear ventajas competitivas que vayan más allá de la competitividad de recursos naturales y mano de obra barata; combinar la cooperación entre el sector público y el privado, que es otro elemento también muy importante.

Lo expresado nos da una idea del desafío que tiene el MERCOSUR para desarrollar una política común que sirva, en definitiva, a todos sus integrantes, que tenga en cuenta el abismo que separa la competitividad de este Mercado del resto del mundo y, a su vez, trate de reducir las asimetrías intra MERCOSUR. Por supuesto, algo se ha hecho en el subgrupo de trabajo de industrias a nivel de las reuniones de competitividad sectorial que se han realizado en el año 2000. En ese ámbito se ha comenzado la formulación de una política regional mediante la consideración sistémica de la competitividad.

Por último, pensamos que es necesario mentalizarnos y entender que la visión debe ser ampliada y tiene que apuntar a lo regional y no solamente a lo nacional. Ese será el camino que nos lleve al MERCOSUR fuerte, dinámico y pujante que necesitamos y nos merecemos.

Muchas gracias.

(Aplausos en Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos la bienvenida a los señores Diputados y señores Senadores que se incorporan a esta sesión, en especial, al señor Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Alvarez que nos honran con su presencia.

A continuación, comenzaremos con la ronda de panelistas a quienes recordamos que disponen de cinco o diez minutos, pues de lo contrario no podríamos finalizar en tiempo y forma.

SEÑOR PEREYRA.- Me ha resultado tremendamente interesante la disertación que ha realizado el representante de la Unión de Exportadores del Uruguay.

A la luz de toda la situación que está viviendo el Uruguay, me surgen una serie de interrogantes. Aparentemente, nuestro país , por su dimensión y su participación en el comercio regional prácticamente no tiene incidencia ninguna. Sin embargo, podría tener una enorme incidencia potencial en su desarrollo interno. Puede observarse cierto decrecimiento en esa participación que se insinuó desde la creación del MERCOSUR en 1991 y puede comprobarse que junto con ese decrecimiento vamos perdiendo fuerza. Aquella promesa de crecimiento que podía tener nuestro país, en base a esa integración, se fue deteriorando en un proceso que tiene que ver con el propio crecimiento como país. Esto lo percibimos con mucho pesar, pues el deterioro interno es muy grande. Como muy bien lo señalaba el Presidente de la Unión de Exportadores, esta situación puede llevar a la desintegración de Uruguay como país. Así lo percibimos todos. Inclusive, a nivel de la población se visualiza un temor acerca del futuro, ya que en lugar de crecer vamos cada vez más abajo.

En consecuencia, se me ocurre pensar qué posibilidades, qué instrumentos puede tener el Uruguay para revertir esa situación. Me pregunto si nuestro país tiene posibilidades de cambiar esta tendencia, o si simplemente tendrá que seguir actuando como tomador de las decisiones que se adopten unilateral o bilateralmente por parte de países poderosísimos como, por ejemplo, Argentina o Brasil. La pregunta es: ¿Uruguay puede incidir en algo para revertir esa situación? Sabemos que a nivel de la región todo el sistema económico, el sistema político y el productivo están deteriorados. Pero de todos modos, insisto, la interrogante que nos surge es si Uruguay puede incidir para que el relacionamiento que puedan tener estos países nos beneficie. ¿Puede incidir o simplemente tiene que ser un tomador de decisiones tal como ha sido tomador de precios en cuanto a las exportaciones? Planteo estas inquietudes porque entiendo que en un sentido Uruguay es un país autónomo, pero en otro es dependiente.

SEÑOR BARDIER.- Hemos asistido a una descripción muy concisa de lo que ha sido el proceso de integración en el cual está inmerso el Uruguay en el marco del MERCOSUR. Es difícil agregar algo más a lo que ya ha trasmitido el señor Macchi. De todas maneras, me gustaría hacer dos o tres puntualizaciones muy breves.

En primer lugar, quiero señalar que en mi opinión todos los procesos de integración tienen sentido, sobre todo, para los países pequeños como el nuestro, en la medida en que conllevan una apertura y un acceso a los mercados. Este acceso a los mercados no se agota solamente en materia de desgravación arancelaria. Podemos avanzar en materia de desmantelamiento arancelario, pero al mismo tiempo quedar presos de las restricciones no arancelarias. Lamentablemente, el MERCOSUR en el último tiempo ha transitado por un sinnúmero de restricciones no arancelarias, donde la imaginación ha sido muy fértil; me refiero a la imaginación de todos los socios en materia de restricciones no arancelarias.

A la luz de las negociaciones en las cuales el Uruguay está inmerso, por ejemplo, el acuerdo con México, es importante también señalar que no debemos transitar únicamente la reducción arancelaria, sino que debemos suprimir eso que alguien llama comercio administrado que son las cuotas o los cupos, que pueden existir en algunos de los rubros que para nuestro país son muy importantes como, por ejemplo, el lácteo o el textil.

Por otro lado, me quiero referir a un punto que tiene mucha importancia, reitero, para países pequeños como el nuestro, que es el tema de la solución de controversias. El Uruguay puede avanzar y conseguir acceso preferencial en cualquiera de los mercados, pero indudablemente debe necesitar un mecanismo que le permita defender ese acceso cuando después comienzan las trabas del tipo no arancelario. Hemos sufrido algunas de estas situaciones, pero afortunadamente este Cuerpo, en las últimas semanas, ha aprobado la incorporación de nuestro país al Centro sobre Asuntos Jurídicos en la Organización Mundial de Comercio, que le permitirá tener asesoramiento en materia de solución de controversias.

Creemos que este ha sido un paso muy importante que el Uruguay ha dado y que nos permitirá, si enfrentamos este tipo de situaciones, poder contar con un asesoramiento más importante.

Por último, creo que no debe escapar a ningún negociador o a ninguno de los que estamos involucrados en lo que es la negociación multilateral, que todo proceso de integración y acuerdo en el cual el Uruguay pretende incorporarse, necesita tener un capítulo de financiamiento que atienda a las inversiones. Sin esto, se nos caen los acuerdos, porque más allá de que podamos conseguir el acceso, si no tenemos fuentes de financiamiento que permitan la radicación de inversiones en el Uruguay, el desarrollo del sector productivo se va a ver comprometido, como nos está sucediendo últimamente.

SEÑOR FERNANDEZ.- En primer lugar, nos disculpamos por la ausencia del Presidente Honorario del PIT-CNT, compañero D ´Elía, que lamentablemente no ha podido concurrir por razones de salud.

En segundo término, saludamos esta iniciativa de la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado que, a través de un Seminario que tiene un título muy extenso y que pretende realizar un intercambio, pone sobre la mesa un tema sustancial y fundamental, que no se está discutiendo en el país como se debería. Sin duda, este tema hace a las políticas de Estado, que tanto nos reclamamos. En este aspecto, debemos ver al Uruguay insertado en el MERCOSUR y tenemos que considerar la famosa discusión de la globalización. Al respecto, no nos queremos poner del lado de los pro o de los anti globalizadores; creemos en las relaciones mundiales de todo tipo y no solo en las comerciales. Sin embargo, hay un signo de globalización que no compartimos y que entendemos hay que cambiar. A pesar de nuestro tamaño, tenemos que buscar una forma de participación en esta rectificación de rumbos a los efectos de que el mundo no sea tan desigual. Si sólo consideramos el peso real del Uruguay en el mundo, tomando en cuenta cuántos somos y qué posibilidades tenemos desde el punto de vista comercial, no tendríamos que discutir esto; plantearíamos integrarnos en el mercado mundial y dejaríamos que decidan desde otro lado. Sin embargo, la historia de la política internacional del Uruguay ha demostrado que nuestro país puede pesar y bastante.

Pensamos que en el marco de esta globalización, el camino correcto de inserción internacional del país es el de la creación de bloques económicos. Por lo tanto, creemos en el MERCOSUR, a pesar de que, insisto, últimamente, en el Uruguay se han tomado posiciones erráticas que nos hacen pensar en general y que nos llevan a no saber hacia dónde apuntar.

Un proceso de integración regional que pretenda crear un bloque es mucho más complejo que un proceso económico y comercial. Para nosotros, la integración regional no se puede agotar en una zona de libre comercio porque, entonces, habría sólo un intercambio comercial y no un proceso de integración. El MERCOSUR nunca aspiró a ser solamente eso, aunque cada vez se parezca más. Su propio nombre, Mercado Común del Sur, y el Tratado de Asunción, establecen una serie de mecanismos y de metas para llegar a ese mercado común. En un principio, se tuvo una actitud muy voluntarista en ese sentido, y desde el punto de vista conceptual, se acompañó la idea de superar la mera meta de ser una zona de libre comercio. En este aspecto, quiero detenerme en un punto que planteó el representante de la Unión de Exportadores. A veces, simplemente nos referimos a los acuerdos de carácter comercial respecto a los aspectos productivos y tecnológicos, pero olvidamos un aspecto sustancial del MERCOSUR, que refiere a la integración y a la defensa política. Por lo tanto, la defensa de los regímenes democráticos, establecida en el MERCOSUR, ha tenido un punto fundamental en cuanto al mantenimiento de las salidas institucionales de nuestros países.

Insisto en que, a pesar de las políticas erráticas, nosotros seguimos convencidos, hoy más que nunca, de la necesidad de la integración regional. Al respecto, consideramos que hay una oportunidad histórica de profundizar la discusión y replantearse dicha integración. Queremos más y mejor MERCOSUR; más y mejor integración regional. No se trata de rechazar otros mercados y, en este sentido, se ha generado una especie de contradicción, que nos parece bastante desgraciada. Hay que mirar al MERCOSUR con más pragmatismo. Se puede y se debe negociar con bloques y países y, de hecho, se está haciendo, aunque debe realizarse con más fuerza. Hemos mantenido distintos acuerdos y relaciones con la Unión Europea y con la Comunidad Andina, que no es muy relevante desde el punto de vista comercial o industrial, pero sí es estratégico para América del Sur. Por supuesto, está la negociación del ALCA con Estados Unidos, la del Cuatro más Uno, así como también con la OMC. Entendemos que la negociación unilateral que en muchos aspectos el Uruguay está llevando adelante, nos debilita.

Por otro lado, me interesa dejar un aporte -quizás, es el más urgente en nuestra visión- en cuanto a las formas y mecanismos para definir la estrategia. En nuestra opinión, nuestro país no tiene una estrategia de inserción internacional. Estamos frente a algo que todavía no hemos definido; es un problema, pero también se puede ver como una gran oportunidad, dado que existe la posibilidad

de definirlo. Esto es clave para un país chico como el nuestro. Otras naciones tienen su tamaño, su fuerza y su capacidad de influir en los precios internacionales por la magnitud de sus mercados, pero un país chico que no tiene estrategia, difícilmente puede influir en algo, como decíamos al principio. La fuerza de esta estrategia radica en tres elementos: la coherencia y la estabilidad que la misma tenga, la calidad de los mecanismos y propuestas y el nivel de cohesión y consenso interno, tanto político como social, para que esté apoyada por un país y no sólo por un grupo de negociadores.

Por otra parte, hay un aspecto que se estableció en el MERCOSUR desde un principio, que Uruguay utilizó en una primera instancia, pero que luego lo fue abandonando. Me refiero a la conveniencia de reafirmar la participación de la sociedad civil, del conjunto de las organizaciones representativas de la sociedad, ya sea productivas, sociales, como medioambientalistas. Los profesionales y las ONG´s tienen mucho para aportar y esto es lo que permite crear la política de Estado a nivel internacional.

Por último, creemos que la supranacionalidad es clave porque nos permite pensar en conjunto. Tenemos que tratar de analizar intereses diversos y construir uno común. Alguien ha dicho por ahí que no estamos cediendo ni perdiendo soberanía, ante la pregunta de qué y cuánta soberanía nos queda. Está muy claro que en estos días se trata de compartir soberanía para poder volver a recuperarla en la región, no sólo desde el punto de vista comercial y económico, sino también político. Seguimos creyendo en la historia de nuestra región y en la idea de integración, al menos, de Sudamérica.

Estamos convencidos de que podemos pensar en la región en su totalidad, junto con nuestros vecinos; hoy en día aún más, cuando en Brasil se plantea que se va a pensar desde otro punto de vista. Creímos en la integración en 1991, cuando nos subimos a un carro bastante difícil de asumir para el movimiento sindical, ya que una parte importante decía que este proyecto era neoliberal. Sostuvimos esa discusión durante 11 años con la mayor seriedad posible, y hoy seguimos reivindicándola. Claramente decimos que no vamos a poder afrontar la discusión de otros procesos si, de una vez por todas, no definimos y llevamos adelante otro que es mucho más fácil y cercano para nosotros.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR HOUNIÉ.- En nombre de las Cooperativas Agrarias Federadas, comparto las exposiciones realizadas con respecto al MERCOSUR. Entendemos que la región, tal como fue dicho, tiene varios "Debe" y desde el cooperativismo vemos que se ha logrado, a nivel del foro económico y social, un acercamiento entre las cooperativas de la región. En este sentido, estamos conformes con que se haya desarrollado el aspecto social. Sin embargo, en lo productivo existe un "Debe" que queremos subrayar. Me refiero al hecho de que vemos a esta región como una región MERCOSUR que ha hecho poco por la conquista de los mercados externos. A nuestro criterio, existe un trabajo por realizar en esta zona para pasar, de ser exportadora de "commodities", a ser una zona exportadora con valor agregado. Diría que la producción es similar en estos cuatro países y, realmente, añoramos que se dé esa transformación para que haya una acción común. Valoramos el mercado interno de la región pero entendemos que la salida para el bloque llegará cuando, efectivamente, encontremos un lugar en ese mundo globalizado con el aporte, fundamentalmente, de alimentos que sean procesados en la región.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR LOPEZ.- En nombre de la Comisión Nacional de Fomento Rural, quiero felicitarlos por la idea de realizar este seminario, tal como lo han hecho quienes me han precedido en el uso de la palabra. Para una institución como la nuestra, que es una gremial agropecuaria encarada hacia la agricultura familiar, resulta muy importante tener un ámbito de discusión sobre estos temas.

Comienzo diciendo que todos los acuerdos comerciales que han tenido lugar en las distintas rondas que se han hecho a nivel mundial con respecto a los productos agrícolas, no han arrojado grandes beneficios para nuestro país. El comercio agrícola mundial está distorsionado por la intervención de los gobiernos, ya sea a través de apoyos internos o de subsidios a la exportación. A partir del Tratado de Asunción, el proceso de apertura comercial no fue, a nuestro entender, acompañado de políticas activas para adecuarse a la nueva realidad. No se acompasaron los tiempos de desgravación arancelaria con los de la necesaria reconversión productiva. Para dar un ejemplo, la apertura comenzó en 1990 y el sector de la hortifruticultura empezó con programas de reconversión a fines de 1995. Por otra parte, el no ajustar las políticas macro económicas trajo, como consecuencia, perjuicios a muchos sectores y no solamente a la producción agrícola.

En otro orden de cosas, no todos los países cumplieron con la desgravación arancelaria ni con la apertura, y existen varios ejemplos que podríamos dar, que demuestran que ese compromiso no fue asumido de la misma manera por todos los socios. Me refiero a las guías de importación para los productos agrícolas y a las famosas bacterias del arroz. Por el contrario, nuestro país cumplió al pie de la letra con esos compromisos y esto se puede ver como una actitud responsable, pero en el comercio es imposible asumir esta posición unilateralmente. Cuando se creó el MERCOSUR se hablaba de que íbamos a tener un mercado de 200 millones de consumidores, pero resultó ser que 197 millones terminaron vendiéndonos a nosotros, por lo menos, es lo que sucede en algunos sectores.

La actitud de Brasil de modificar su política monetaria en 1999 marcó un cambio sustancial en el comercio regional y en un solo acto dejó fuera de competitividad a los productos agrícolas. Como consecuencia de ello, se produjo una caída en las exportaciones y en otros sectores surgió una invasión de productos, así como el crecimiento del contrabando.

Los reclamos de las asociaciones de productores en cuanto a que se revisara nuestra política monetaria y se acelerara la pauta devaluatoria durante 1999, fueron catalogados de fatalistas y que traerían un caos. Aquí se daban dos situaciones: el grave impacto del atraso cambiario, que se venía arrastrando desde hacía años, y la medida que tomó Brasil. Lo que no se consideró fue que no cambiar nuestra política monetaria llevaría a la destrucción de los sectores productivos, y estamos convencidos de que esta decisión se tomó con total conciencia y priorizando a otros sectores, como el financiero o el importador.

Hoy, a 11 años de aquello, pensamos que es de vital importancia apostar a la integración regional. La gran diferencia que hubo con la Unión Europea fue que ésta comenzó por definir una política agrícola común y luego avanzó en otros aspectos, mientras que aquí se recorrió el camino inverso. Para nosotros, es imprescindible definir qué país queremos reconstruir, si un país plaza financiera o uno productivo. Lo que está ocurriendo ejemplifica claramente que debemos optar por un país productivo. Si hay algo que nos ha dejado esta crisis es la convicción de que debemos definir a partir de qué país queremos integrarnos a la región.

Entonces, frente al nuevo contexto mundial de globalización, es necesario apostar a la integración regional, pero de verdad, no solamente diciendo que es una zona de libre comercio, sino teniendo en cuenta los aspectos económicos, pero también los sociales y los culturales. Desde nuestro punto de vista, creemos que debemos dejarnos de inventar aventuras como la de firmar un acuerdo bilateral con Estados Unidos.

Para nosotros es fundamental la integración regional y, a partir de allí, negociar con otros bloques. Vemos que es la única salida que puede tener un país como el nuestro, con gente como la nuestra, dedicada a la agricultura familiar.

Es cuanto queríamos decir.

SEÑOR ALONSO.- En representación de la Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay, agradezco la invitación para participar de este panel; realmente, nos sentimos muy halagados.

Creo que la mayoría de los conceptos ya han sido vertidos, pero queremos destacar que desde 1995 a la fecha el MERCOSUR ha ido bajando en cuanto a lo que eran sus objetivos.

Hemos visto que los países más poderosos han ido originando trabas no arancelarias, sanitarias, comerciales y de distinto tipo, que fueron desvirtuando, básicamente, el objetivo del MERCOSUR . Realmente, el Uruguay ha sido -como dijo recién nuestro compañero- el único país fiel a todo lo que se había dispuesto por parte del MERCOSUR. Además, a mi gusto, hemos sido un poco cándidos, en el sentido de que nos mantuvimos en esa forma hasta que recién este año comenzamos a adoptar determinadas medidas como, por ejemplo, cartas de créditos, protección de derechos específicos, etcétera, para contrarrestar, en cierta forma, distintas disposiciones que tomaron los demás países.

Pienso que, en la medida en que esto no se siga a nivel de todo el MERCOSUR y no se produzca un sinceramiento en el sentido de ver si se quiere o no, si se está protegiendo o no, nunca vamos a llegar a buen puerto. Digo esto, porque si tratamos de ser más competitivos, de exportar y después nos ponen una traba no arancelaria, ni siquiera podemos hacer previsiones.

Independientemente de todo esto, como despachantes de aduana, observamos que hay un problema en cuanto a la coordinación que existe entre las distintas aduanas y los criterios a aplicar por parte de las mismas. Concretamente, no tenemos un ámbito de discusión en común porque, si bien hubo varios proyectos de códigos aduaneros, nunca tuvieron concreción, se modificaron algunos, se aprobaron en algunos parlamentos y en otros no y, finalmente, en la actualidad estamos en la tercera o cuarta iniciativa sobre este tema. Creo que en una materia tan discutible y de tanta problemática, realmente debería existir un código aduanero del MERCOSUR aprobado por los cuatro países.

Por último, diríamos que el tema de las normas de origen también ha creado grandes problemas. Justamente creo que esto se debe a que no existe una coordinación a nivel de las aduanas y, por lo tanto, tampoco la hay en cuanto a las normas de origen, por más que estén escritas; existen distintas interpretaciones por parte de unos y otros Estados.

Pienso que todo lo demás está dicho y, como observo que estamos en el límite de la hora establecida, agradezco nuevamente al señor Presidente por el tiempo que me ha dispensado.

SEÑOR MACCHI.- La idea es que, en definitiva, no hay una sola obra de los seres humanos que sea perfecta; evidentemente, el MERCOSUR es una obra humana y, en consecuencia, está llena de imperfecciones. Tiene luces y sombras, a algunas de las cuales me he referido, y los restantes panelistas han completado, prácticamente, el universo que es el MERCOSUR de hoy.

Concretamente, yendo a la pregunta que nos planteaba el contador Pereyra, representante de la Federación Rural, diría lo siguiente. Pienso que todo depende de nosotros; sin ninguna duda, el que estemos inmersos en una situación difícil, tanto a nivel regional como mundial -ya me había referido a este punto- hace que las soluciones se dificulten. También había señalado que el camino del MERCOSUR está empedrado de buenas intenciones, así como de muchísimas dificultades. En consecuencia, no vamos a poder seguir adelante si no ponemos de nuestra parte todo el esfuerzo necesario para ello. Dentro de ese esfuerzo, hay algo que marqué porque, en definitiva, creo que ahí radican las posibilidades del Uruguay, y es lo que tiene que ver con la competitividad. En la medida en que tengamos productos que, además, se agregarían a la tradicional honestidad de los uruguayos en cuanto a cumplir con nuestros compromisos, fundamentalmente, en los negocios al exterior y logremos llenar esos pequeños espacios de mercado -evidentemente, no podemos aspirar a cubrir todo el mundo con nuestra producción porque no alcanza para ello- tendremos posibilidades. Esto, mas allá de las dificultades que hemos planteado todos. Pienso que tenemos que poner todo nuestro esfuerzo, dedicación y dinamismo para que, efectivamente, podamos concretar ese proceso.

No sé si he respondido al contador Pereyra, pero he esbozado una idea y, en función del poco tiempo de que disponemos, doy por terminada mi exposición.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hemos terminado el tratamiento del tema e ingresamos inmediatamente al que figura en segundo término en el Programa. El expositor es el profesor doctor Héctor Gros Espiell, ex Ministro de Relaciones Exteriores. Se trata de un gran amigo y, además, fue el protagonista, como Ministro de Relaciones Exteriores, del hecho de incorporar a Uruguay al proceso de integración .

El tema que trataremos ahora refiere a las dificultades del proceso de integración, sus causas y posibles salidas.

SEÑOR GROS ESPIELL.- Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer la invitación para participar en este seminario o coloquio. Es para mí un motivo de especial satisfacción porque actué desde el primer día en el proceso que llevó al Tratado de Asunción y he seguido muy de cerca toda su evolución en el curso de estos once años.

En este sentido, mi exposición es una confesión de orgullo y de culpas; de lo bueno y de lo malo. Y mucho de lo malo debo confesar que se debió a mí; y mucho de lo bueno también.

El MERCOSUR: pasado, presente y futuro. Creo que estos once años han demostrado, pese a la crisis y a los fracasos, la ineludible necesidad del MERCOSUR . Es más; cuando nos enfrentamos a una opinión pública muy crítica y a veces negativa -sus razones tiene- la conclusión final es que si no existiera el MERCOSUR , si no se hubiera creado en el año 1990, habría que crearlo

ahora. Sin procesos de integración, la realidad política, económica, social y cultural actual es imposible. Los países aislados ya son una etapa superada, una figura del ayer y no del hoy y, mucho menos, una figura del mañana.

En estos once años, mucho se ha evolucionado en lo jurídico, en lo político y en lo económico a nivel de la región. Quizás por una deformación profesional, voy a comenzar por el aspecto jurídico, analizando el período transcurrido entre la aprobación del Tratado de Asunción, tal como fue firmado y aprobado por los parlamentos y ratificado por los cuatro países, y lo que es hoy dicho Tratado desde el punto de vista global del sistema; hay una gran diferencia. Los protocolos han ido avanzando y lo han ido cambiando para bien, desde el afinamiento del sistema de solución de controversias, hasta llegar al Protocolo de Olivos. Precisamente, hago votos para que el Parlamento uruguayo lo apruebe rápidamente, a pesar de que, si bien en un coloquio que hubo en ALADI me dediqué a señalar lo que, a mi juicio, son todavía defectos de este último protocolo, las ventajas los superan. Y como todo es revisable, tendremos tiempo de cambiarlo.

Pero además de este Protocolo tan importante hay otros sumamente significativos, como el que dio forma convencional a la cláusula democrática, para mí esencial. No creo en los compromisos presidenciales y, por lo tanto, no le asigno prácticamente ninguna importancia a las sucesivas declaraciones de los Jefes de Estado del MERCOSUR, ya que el tema solamente tiene existencia jurídica a partir del Protocolo que estableció esa cláusula democrática.

Por lo tanto, la cuestión hoy día no es renunciar al MERCOSUR sin repensarlo, recrearlo en función de la experiencia de 11 años y de las realidades actuales, que no son iguales a las de ayer. Hoy el MERCOSUR está vivo jurídicamente como si no hubiera pasado nada, pero debemos reconocer que se encuentra en estado agónico. No es actualmente el MERCOSUR, como debería ser, un elemento motor para el desarrollo económico de la región ni un elemento motor para el crecimiento de las economías nacionales de los países partes. Y esto es lo que debe desaparecer en el mañana y usar la integración económica como objetivo de desarrollo lo cual, por lo demás, está expresamente dicho en el preámbulo del Tratado de Asunción, pero que hoy es una utopía irrealizable. Ese es, para mí, el desafío más importante para el futuro.

El MERCOSUR no debe ser -esto lo he dicho mil veces y lo sigo repitiendo- concebido como una autarquía regional. Esto sería tan absurdo como hablar hoy de autarquía. El MERCOSUR es un sistema de integración abierto al mundo para promover el comercio internacional general -y no solamente intrazonal- para lograr el desarrollo, lo que está dicho especialmente en un artículo que se incluyó en el Tratado de Asunción a propuesta de Uruguay, el famoso artículo 5º, letra C, que dice que hay que ir a un arancel externo común que incentive la competitividad externa de los Estados partes. Esto para mí es tan importante que pienso que en una futura reelaboración del Tratado de Asunción este principio de apertura y promoción externa del MERCOSUR deberá figurar no solamente como un parágrafo del artículo 5º sino como un elemento esencial, clave de la estructura jurídica de aquél.

¿Cuál es el ámbito, en razón de materia, de la integración subregional, es decir, del MERCOSUR? Primer elemento, ámbito esencial: la integración económica.

¿Qué significa la integración económica dentro del MERCOSUR y del Tratado de Asunción? Hay que tener en cuenta lo mucho que se dijo cuando se elaboró el Tratado, pero que se ha ido olvidando. El Tratado de Asunción es un texto provisorio, es un camino hacia algo. Entonces, no hagamos una deidad de ese Tratado. Hay que reconocer sus defectos y que cumplió una etapa, que ya está viejo y que fue superado por los hechos. Por lo tanto, hay que repensar y elaborar uno nuevo. Luego me voy a referir a esto en función de la nueva realidad política de la región, esto es, de las recientes elecciones en Brasil, de lo que puede ocurrir en Argentina, de cómo puede terminar la crisis política paraguaya y del papel intelectual que puede cumplir Uruguay para lanzar un nuevo proyecto de integración subregional.

Así como el MERCOSUR actual existe porque Uruguay lo planteó en julio de 1990, podemos lanzar un replanteamiento del MERCOSUR porque si bien tenemos muchas carencias, por suerte todavía no están en el plano intelectual.

Tenemos, entonces, el elemento integración económica. ¿Qué significa y qué amplitud tiene?. En primer lugar, se ha logrado un avance arancelario importante, puesto que se han desmantelado los aranceles dentro de la zona. Esto es importante, pero debemos huir de la obsesión arancelaria. El problema hoy no está esencialmente en los aranceles, sino en las trabas no arancelarias, en la absoluta falta de unidad y de coordinación económica, aduanera y administrativa , y en la existencia de siempre nuevas trabas no arancelarias que están previstas en el Tratado, pero casi al pasar, siendo un tema esencial. Un sistema de trabas no arancelarias puede destruir absolutamente todo lo que se logre mediante los abatimientos arancelarios.

Al hecho de no tener la obsesión arancelaria y darnos cuenta de que hoy en día hay otras trabas tan importantes o más que las arancelarias, hay que unir otro concepto fundamental, que está en el Tratado y que hay que desarrollar: la coordinación macroeconómica. Sin ésta, el MERCOSUR está destinado a fracasar y a hundirse.

Una devaluación es más importante que cinco años de desgravaciones arancelarias. Por lo tanto, para mí, el próximo gran paso es la coordinación macroeconómica, no digo volviendo a restablecer aranceles, pero sí, partiendo de eso, darse cuenta de que lo fundamental es esa coordinación, que implica naturalmente una coordinación monetaria. No soy partidario hoy ni en la etapa de mañana inmediata de una moneda común, proceso que le costó mucho a Europa en condiciones absolutamente distintas. Pero es un horizonte; quizá, en 10, 20 ó 50 años se pueda llegar, aunque insisto, no en lo inmediato. Sí creo en la coordinación monetaria.

Ahora bien, a la integración económica se une, como ámbito natural de competencias del MERCOSUR, la integración social. Si se mantiene -y debe estar integrado en el futuro Tratado- la lucha homogénea y coordinada contra las disparidades sociales y la pobreza extrema para coordinar la lucha contra la pobreza, el MERCOSUR fracasará. Lo social y lo económico forman una unidad. Sin lucha por la igualdad social relativa -porque nunca será absoluta- contra las discriminaciones y las exclusiones, el MERCOSUR no tiene futuro.

Por otro lado, está la integración educativa, aspecto en que no me voy a explayar; pero sin la coordinación educativa, el llegar a grados relativamente análogos de lucha contra el analfabetismo, de acceso a la enseñanza superior, no puede lograrse sin la integración social ni la económica.

Asimismo, está la integración tecnológica, que es esencial en el futuro del MERCOSUR. No puede haber en el Mercado -como todavía lo hay y lo habrá por mucho tiempo- disparidades absolutas de algunos de sus países, como Brasil que produce elementos

de la más alta tecnología y los exporta al resto del mundo, a países que prácticamente no han hecho nada o no tienen nada en materia de tecnología industrial. Compartir los adelantos científicos y tecnológicos es para mí una materia necesaria del contenido del Tratado de Asunción.

Por último, la parte de la integración política, que puede tener muy diversos grados. Diría que en la parte de política exterior es imposible pensar en una política exterior común, pero sí podemos acercarnos paulatinamente a una coordinación de las políticas exteriores de los países miembros del MERCOSUR. En esta integración y coordinación de las políticas internacionales, más que en los grandes temas políticos, que sin duda son importantes -como ser, el problema del Consejo de Seguridad y su actuación en el conflicto de Irak- a mi juicio el tema clave es la posición coordinada de los países del MERCOSUR respecto del ALCA. He sido y soy un absoluto partidario de la negociación conjunta del MERCOSUR respecto a la futura creación del ALCA, pero con cautela, con esa gran virtud de la política que es la prudencia.

A su vez, jamás hay que olvidar que en la negociación del ALCA no debemos ingenuamente abrir nuestras puertas mientras su principal socio la cierra o actúa en su política económica externa en base a subsidios. Por lo tanto, debemos tener tranquilidad, cuidado y pasar del MERCOSUR, sin destruirlo, al ALCA, en un proceso que no me preocupa demasiado que finalice en 2005 ó 2010, sino asegurar su futuro.

En cuanto a la política interna, tenemos una cláusula democrática establecida convencionalmente -que creo es un logro y que tiene mucha importancia- pero no debemos confundir la cláusula democrática para impedir rupturas violentas del orden democrático en los países, con la intervención en los procesos políticos internos de los Estados Partes. Son dos cosas absolutamente distintas. Cuidado con opinar sobre cómo debe ser la política argentina, brasileña o paraguaya. Ahora; si hay un peligro, una ruptura del orden constitucional democrático en cualquiera de nuestros países, ahí sí se puede hacer. Pero, repito, no hay que hacer confusiones peligrosísimas para el futuro de todos nuestros países.

Sin duda, el MERCOSUR en sus once años ha logrado grandes avances, los cuales deben ser reconocidos.

En primer término pondría la conciencia de la necesidad de la integración. Este tema en los años 1988 y 1989 estaba difuso. Hoy, incluso los más acérrimos críticos del MERCOSUR reconocen su necesidad y de su integración. Es decir que el MERCOSUR ha sido un elemento generador de la conciencia integracionista. Esto para mí ha sido un primer logro. Otro logro, pero no tan absoluto, es el crecimiento del comercio intrazonal, pero me preocupa mucho que éste sea tan desparejo entre países que han conservado y aumentado su apertura al mundo como, por ejemplo, Brasil. A propósito, el señor Macchi dio cifras que son reveladoras en cuanto a países que hemos crecido hacia adentro del MERCOSUR y no en la forma necesaria para el comercio extrazonal. Por lo tanto, hay que tener cuidado; pero siempre que sea equilibrado con la apertura mundial, es decir, al comercio exterior general.

¿Cuáles son los principales errores cometidos? Son muchos, y el sayo nos cae a todos. En primer lugar, están las ilusiones excesivas. Al respecto digo que yo soy uno de los ilusos que estuvo dominado por ellas. Está la frase que hasta hoy se repite y que me parece absolutamente tonta: "Con el MERCOSUR abrimos un mercado para las exportaciones uruguayas de 200:000.000 de consumidores". Esto es una gran tontería, porque nadie dijo que también abríamos nuestras fronteras a 197:000.000 de exportadores que cubrirían el Uruguay. Entonces, este es un ámbito virtual del futuro, pero no puede ser el argumento decir que los problemas están resueltos porque hay 220:000.000 ó 230:000.000 consumidores fuera del Uruguay. Pienso -y me echo la culpa y el calificativo a mí mismo- que esa fue una gran tontería, en la cual muchos creímos de buena fe, pero la experiencia ha demostrado que no es así.

Por otro lado, está el error de haber permitido el desequilibrio entre el comercio intrazonal y el extrazonal. Debimos haber combatido más eficazmente esa creciente tendencia al desequlibrio. Como nunca hay crisis totalmente negativas -siempre de ellas se salga algo positivo- la actual de nuestras exportaciones intrazonales puede tener el resultado beneficioso de hacernos ver qué importante es mantener siempre abierto el flujo del comercio extrazonal. Estos errores cometidos que he citado son esenciales. A esto se une el no haber tenido suficientemente en cuenta las realidades y distorsiones del realismo de un bilateralismo dentro del MERCOSUR. Este se hizo para luchar contra el bilateralismo, y se afirmó el multilateralismo. Sin embargo, las realidades lo son y pesan. Hemos ido cayendo en la realidad de un bilateralismo argentino - brasileño sin peso de Uruguay ni de Paraguay. Esto ha ido unido al desprecio del sistema orgánico del MERCOSUR y de la forma de adoptar resoluciones, única forma válida de hacerlo, por consenso, cláusula también sabiamente incluida en el Tratado de Asunción por Uruguay.

No digo que nos peleemos con nadie, pero debemos hacer ver que las únicas decisiones válidas son las adoptadas por los órganos previstos en el Tratado de acuerdo con el procedimiento que el mismo establece.

Frente a este planteamiento totalmente fáctico, pienso que hay que confesar que la parte jurídico-institucional, con ser muy importante, no es la más relevante. Lo más importante son las realidades económicas y las líneas de acción política. Es muy bueno que la Secretaría Administrativa sea una verdadera Secretaría Ejecutiva, pero este no es un problema que nos ahorque; que el sistema de solución de controversias, a medio camino con el Tratado de Olivos -pero a medio camino, a mi juicio, a pesar de los errores positivos- pueda llegar a un sistema verdaderamente institucional y permanente, es importante. No obstante, no es decisivo ni nos va a salvar de la crisis. Entonces, todo planteamiento sobre el MERCOSUR, a mi juicio, debe partir de definir qué es lo esencial. En mi concepto, lo esencial son las realidades económicas y las líneas políticas. ¿Qué es lo importante pero subsidiario? Los ajustes jurídicos e institucionales.

De esta forma, nos preguntamos cuáles son las soluciones y los caminos a seguir. En cierta manera, esta es un poco la conclusión lógica de lo que ya he dicho. En primer lugar, debemos abandonar la obsesión arancelaria. Hay otros elementos que debemos tener en cuenta, que son tan o más importantes que el tema arancelario: la coordinación macroeconómica y monetaria, el restablecimiento pleno del multilateralismo y la ampliación del MERCOSUR -lo digo como afirmación política, reconociendo las dificultades económicas- a Chile y Bolivia. El Tratado de Asunción ya es tan viejo que cuando uno lee su artículo 20, que fue el que durante años impidió, por ejemplo, el ingreso de Bolivia al MERCOSUR, generalmente se olvida que su párrafo primero habla de un plazo de cinco años que ya ha vencido. Quiere decir que la norma por la cual no pueden pasar a ser miembros del Tratado los países que forman parte de esquemas de integración subregional o de una asociación extrarregional ya está superada, incluso, por los plazos que en él se fijan. A mi juicio, este reequilibrio político del MERCOSUR, con el ingreso -no fácil, sino muy difícil, pero fijado como objetivo- de Chile y Bolivia, pasando de asociados a miembros, es muy importante.

En otro orden de cosas, el MERCOSUR y el ALCA son compatibles; no existe una incompatibilidad en la negociación entre ellos. Este es un tema muy discutible y, al respecto, recuerdo que cuando vino el Presidente Cardoso a Montevideo, Elio Yaguaribe dio una magnífica conferencia en la ALADI, sosteniendo la incompatibilidad entre el ALCA y el MERCOSUR. Decía que se debe optar por una o por otra. Lo escuché con gran atención, y entiendo que es un intelectual de primera categoría; me gustaron muchísimo las declaraciones que hizo antes de ayer sobre la elección de Lula en Brasil, pero discrepo con esa tesis. Creo que el MERCOSUR y el ALCA son compatibles; lo que hay que hacer es fortalecer cada vez más el Tratado de Asunción y negociar con prudencia y cautela, sin dejarnos llevar por las ilusiones. Así como en 1990 pensábamos erróneamente que teníamos doscientos millones de consumidores dentro del MERCOSUR para los productos uruguayos, debemos reconocer que no tendremos doscientos sesenta y cinco millones de norteamericanos que van a comprar productos uruguayos. Tanto una cosa como la otra me parecen muy faltas de realismo.

En lo que hace al futuro del MERCOSUR -voy a hablar haciendo una profesión de fe y una confesión- debemos reconocer que el Tratado de Asunción ya está viejo; si uno lo lee, se asombra del abismo que hay entre sus normas y las realidades. Hay que elaborar un nuevo Tratado, de punta a punta, pues no vale la pena ir agregando Protocolos hasta llegar a los cuarenta, sino que hay que repensar las normas en función de las nuevas realidades de América Latina. Creo que el cambio político en Brasil inicia el camino hacia ese punto; quiero esperarlo, aunque lógicamente no lo puedo afirmar. Argentina va hacia un proceso de definición electoral que deseo que sea lo más amplio, profundo y noble posible. Sin duda, en Paraguay habrá elecciones en las que quien triunfe tendrá un gran respaldo electoral. En ese caso, el Uruguay puede jugar un papel paralelo al que jugó en 1990 y empezar a repensar el MERCOSUR partiendo de su ineludible necesidad.

Termino recordando una frase de Artigas que siempre me gustó mucho, que escribió en una carta redactada en 1817 para Miguel Barreiro. Allí decía: "Dichosos desaciertos los que dejan tiempo y experiencia suficiente, aunque dolorosa, para evitar otros mayores."

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos al doctor Gros Espiell y damos la bienvenida al doctor Sergio Abreu.

A continuación, cedemos el uso de la palabra al Representante Nacional Ruben Díaz, quien integra la Comisión Parlamentaria del MERCOSUR.

SEÑOR DIAZ.- Brevemente, porque así lo exigen las circunstancias, quiero decir que existen dificultades para la concreción del MERCOSUR. Como ha dicho el doctor Gros Espiell con acierto, existen tres grandes fuentes de dificultades para la integración del Mercado Común del Sur; diría que para todos los procesos de integración, pero particularmente para éste.

En primer lugar, debemos hacer referencia a la coordinación y a las políticas macroeconómicas; en segundo término, a las políticas arancelarias y, en tercer lugar, a las trabas no arancelarias al comercio.

En el MERCOSUR hemos visto, tal vez como en pocos sitios, que cuando las políticas macroeconómicas han sido exitosas, responsables y de estabilidad, el Mercado ha funcionado bien, los países han crecido y han tenido mejores indicadores sociales. Una devaluación es una traba al comercio mucho mayor que cualquier arancel o cualquier política no arancelaria. Allí está el gran desafío y el gran problema. La gran dificultad que tenemos con el MERCOSUR es que tenemos dos grandes socios que no llevan políticas macroeconómicas razonables durante períodos extensos de su historia. Por ello, tenemos una dificultad mayor. Debemos analizar ese aspecto al igual que debemos tener en cuenta que nosotros también creamos, con nuestras políticas macroeconómicas, trabas al comercio. Por mi parte, deseo que este año la Cámara Nacional de Comercio, que sin duda alguna tiene uno de los trabajos más importante en materia de estadísticas del sector privado del país, realice un trabajo sobre el impacto que en el empleo ha tenido en el Uruguay la baja de las importaciones. Ya que decimos que para defender el empleo debemos tener aranceles altos y políticas proteccionistas, tenemos una buena oportunidad para ver qué representa en el país la baja de las importaciones y su impacto social porque, en definitiva, el impacto fiscal es fácilmente manejable.

En cuanto a la política arancelaria, comprendo que el que está actuando directamente en el comercio da un gran énfasis a las trabas no arancelarias y menos importancia a las arancelarias. Ello es razonable, ya que las trabas no arancelarias tienen un componente muy importante que a veces no tenemos en cuenta, pues son imprevisibles. Esto genera una dificultad mayor a los agentes económicos, mientras que en materia de trabas arancelarias -también son importantes y pueden ser muy malas- como tienen cierta previsibilidad, pueden actuar sobre esa base.

De todos modos, creo que si resolvemos el tema de la política macroeconómica -sin duda, difícil de solucionar- y el de la política arancelaria, estaremos haciendo una gran tarea.

Entonces, el tema del Arancel Externo del MERCOSUR es un aspecto de primerísima magnitud, y mientras no logremos que Argentina y Brasil pasen de ser las economías más cerradas del mundo a tener una apertura económica razonable, y mientras los intereses sectoriales sigan predominando tal como ocurre en este momento, será muy difícil llevar adelante una política que sirva para cumplir el objetivo de dicho Mercado, que es el de integrar la región al mundo y no convertirla en un "bunker" frente al comercio mundial.

En esos dos aspectos, no cabe más que coincidir con los puntos de vista desarrollados por el doctor Gros Espiell. Sin embargo, me permito discrepar en cuanto a que no veo en el MERCOSUR un obstáculo para que el Uruguay lleve adelante otros acuerdos de carácter comercial en forma autónoma. Si Estados Unidos puede proyectar un acuerdo de comercio con Singapur, no veo por qué no puede hacerlo con Uruguay. No pretendo decir que ese debe ser el camino, sino que tenemos que tener todas las opciones posibles, profundizarlas, y no podemos, por un lado, hablar de autonomía y, por otro, de un MERCOSUR que bajo el liderazgo de Brasil haga acuerdos extrarregionales en nuestro nombre. Francamente, me parece que allí hay una contradicción de la cual tenemos que salir.

En cuanto a las barreras no arancelarias del comercio, pienso que la diplomacia del Servicio Exterior y el Estado cumplen un rol muy importante en la negociación, en la presencia y en la acción. A mi entender, en ese aspecto nuestra Cancillería ha desempeñado una buena tarea y no se puede negar que las circunstancias han sido particularmente adversas.

Por último, me gustaría señalar un aspecto que me parece se está planteando en el mundo entero y sobre el cual tenemos que reflexionar. Me refiero a las asimetrías de la apertura del sector financiero y del sector comercial. Si analizamos los equívocos de nuestro país en los últimos tiempos en materia económica, creo que uno de ellos es que hemos tenido una apertura del sector financiero que no ha estado vinculada a una apertura del sector comercial. Esto nos trajo una gran debilidad, del mismo modo que ocurre en todos los países del mundo que han llevado adelante un proceso de este tipo. Allí está uno de los errores en las recomendaciones y en las políticas que siguen los organismos de crédito internacionales, particularmente el Fondo Monetario Internacional. Es mucho más fácil hacer la apertura del sector financiero que del comercial, pues se tocan menos intereses mediáticos en el primero que en el segundo. Además, se necesita mucho más coraje cívico por parte de los gobernantes para llevarlo adelante.

Quiero agregar que es mi intención lograr un MERCOSUR integrado y abierto al mundo y creo, del mismo modo, en un país integrado y abierto. Es importante señalar el rol que puede ocupar el sector servicios en nuestro país. Me resisto a creer que siete de cada diez trabajadores que tienen empleo en el Uruguay pertenezcan a sectores no productivos de la economía, sobre todo cuando tanto se habla de un sector productivo que no se sabe cuál es. Pero resulta que al parecer siete de cada diez trabajadores son del sector servicios y tres de la industria y el agro. No se conoce en el mundo ningún país que esté mejorando la situación del empleo a través de la creación de puestos de trabajo en la industria y en el agro. Insisto: absolutamente ninguno. Por ello, tenemos que ser conscientes, en nuestro país, de cara al MERCOSUR y a nuestro porvenir económico que, en definitiva, la apertura del país y la reconversión de esta situación adversa en una positiva, no se va a lograr exclusivamente con el aumento de las exportaciones y con el desarrollo del sector agropecuario e industrial. Si no tenemos un sector servicios que acompañe esos procesos, no lo vamos a lograr, no sólo desde el punto de vista social -que sería catastrófico y es uno de los errores que hemos cometido hasta el presente- sino siquiera desde el punto de vista económico.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, damos la palabra al doctor Pastori, del Instituto de Derecho Internacional Público.

SEÑOR PASTORI.- En principio, quiero agradecer la invitación cursada a la Cátedra y al Instituto de Derecho Internacional Público para participar de este debate.

Como es lógico, mi intervención va a ceñirse a los aspectos que tienen que ver con el Instituto que represento, o sea, con la Cátedra de Derecho Internacional Público. En tal sentido, me permito rescatar algunas palabras del doctor Gros Espiell acerca del carácter subsidiario del Derecho en el proceso de integración. No voy a discrepar sobre el carácter instrumental, que naturalmente tiene el Derecho en el proceso de integración, pero me voy a permitir rescatar algunos de sus aspectos relevantes, aun teniendo un carácter instrumental, para el mejor desarrollo de la integración, el cual lógicamente está condicionado y llevado adelante por otros factores políticos y económicos. A este respecto, tenemos que destacar y hacernos una composición de lugar acerca de si el Derecho que hasta el momento se ha generado en el ámbito del MERCOSUR ha sido un factor limitante del desarrollo del proceso o, por el contrario, ha sido un factor facilitador. En definitiva, no puede concluirse otra cosa sino que un espectro jurídico previsible, que otorgue seguridad a sus operadores, resultaría un factor de fortalecimiento del proceso y de la creación de una conciencia integracionista.

Tenemos que destacar -dentro de lo que es la finalidad de este Seminario- que hay circunstancias jurídicas que han marcado una limitante al desarrollo del proceso. Por otro lado, ensayaremos una solución para un avance en estas circunstancias.

Las circunstancias que han operado como limitante al avance de este proceso que tiene un carácter jurídico, tienen que ver en primer lugar con la ausencia de un sistema jurídico de carácter supranacional. Este tema, que ha sido debatido largamente durante varios años, ha tenido como consecuencia en este momento que todo lo que se conoce como la normativa del MERCOSUR carezca en su gran mayoría de la posibilidad de ser ejecutada en el territorio de los Estados Miembros, en virtud de que no se cumple con los necesarios requisitos de incorporación de la misma a los Derechos internos de los países. Esta carencia, además, está agravada por una circunstancia estrictamente jurídica y es que los países no cumplen con las disposiciones vigentes en materia de incorporación, creando una clarísima incertidumbre jurídica acerca de si la norma en tal o cual país está vigente o no. Pese al carácter instrumental del Derecho, un operador que debe aplicar o no determinada norma derivada de un organismo del MERCOSUR, se encontrará frente a la incertidumbre de no saber si es o no aplicable. No voy a entrar en los detalles vinculados con esto, pues simplemente quiero plantear el problema debido a su seriedad. Seguramente el señor Olarriaga, en su calidad de miembro de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR, podrá desarrollar mejor este punto cuando realice sus comentarios luego de mi exposición. No obstante, puedo decir que en estos momentos hay porcentajes del 60 y pico por ciento de normas que no se han incorporado.

Parece claro que un proceso de integración difícilmente pueda desenvolverse como tal, difícilmente pueda crearse una conciencia integracionista -como señalaba el doctor Gros Espiell- y difícilmente los operadores se puedan mover confortablemente en un sistema que genera tales incertidumbres, sin hablar, por supuesto, de los inversores.

Otro déficit jurídico que se advierte en el proceso tuvo y sigue teniendo que ver con los mecanismos de solución de controversias, a los efectos de eliminar lo que los dos expositores que me precedieron mencionaban como la imprevisibilidad que existe, sobre todo, en materia de medidas no arancelarias, lo que es un claro ejemplo de unilateralismo dentro del proceso. Cuando existe una medida unilateral de un país, ¿qué solución tiene un proceso si se entiende que es un grupo de integración que funciona como tal? La solución es tener a su alcance mecanismos para que quien se ha visto perjudicado por la medida pueda reclamar y tener una satisfacción a su pretensión. Este es un mecanismo de solución de controversias que debe ser ágil, expedito y obtener, a través de la reparación, el cambio de la medida que afecta al primero.

En el caso del MERCOSUR, este sistema -como lo destacó el doctor Gros Espiell- ha sido mejorado recientemente a través de la suscripción del Protocolo de Olivos. Sin embargo, para todos aquellos que no conocen las cifras, es necesario resaltar que en el MERCOSUR existen muy pocos laudos arbitrales, porque se ha recurrido muy poco al mecanismo de solución de controversias. Esto habla de que normalmente las controversias se solucionan por fuera del mecanismo institucional y de que, por lo tanto, es necesario reforzarlo. Quiere decir, entonces, que respecto a este tema, el MERCOSUR ha tenido un avance, pero necesitamos completarlo con la incorporación del Protocolo de Olivos; luego debemos examinar la forma en que van a actuar los Estados en el marco de ese nuevo sistema institucional y si no van a seguir prevaleciendo las relaciones de poder. Como solución para estos dos

inconvenientes de naturaleza jurídica y a los efectos de poder colaborar con algo concreto en el mejoramiento del sistema de integración en este ámbito, proponemos lo siguiente.

En primer lugar, sería necesario que se reviera el proceso por el cual entran en vigor las normas del MERCOSUR. Es necesario que quienes llevan adelante la conducción política de este tema, que son en definitiva los que aprueban los tratados constitutivos -es decir, los parlamentarios de cada Estado Miembro- revean el Protocolo de Ouro Preto, donde se establece el mecanismo de incorporación de las normas del MERCOSUR. Si no se desea rever el Tratado, otra solución podría ser reglamentar los artículos correspondientes. De esta manera, se produciría un avance a los efectos de procurar dar mayor agilidad a todo el sistema jurídico del MERCOSUR.

En segundo término, otro aspecto que tendrían que tener en cuenta quienes participan en este seminario, es la posibilidad de participación que tiene la Comisión Parlamentaria conjunta. Esta tiene atribuciones dadas por el propio reglamento interno del Protocolo de Ouro Preto y ha adoptado recomendaciones en el sentido de agilitar la incorporación de la normativa del MERCOSUR a los ordenamientos jurídicos internos. Esta Resolución data del año 1997 y creo que la Comisión podría colaborar con las autoridades que llevan adelante el proceso, para que la negociación en este sentido llegue a un feliz término.

SEÑOR TELECHEA.- En nombre del Instituto y la Cátedra de Derecho Internacional Privado de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, quiero señalar nuestro reconocimiento a las Comisiones de Asuntos Internacionales de ambas Cámaras por esta feliz iniciativa de promover un análisis multidisciplinario sobre un tema de por sí complejo y de vital importancia para nuestra República y también para la región, como es el proceso de integración del MERCOSUR.

Vamos a realizar un enfoque desde un punto de vista jurídico, con un valor instrumental importante, a los efectos de facilitar los procesos de integración económica. Concretamente, lo vamos a hacer desde la perspectiva del Derecho Internacional Privado, en tanto rama jurídica que está al servicio, precisamente, de los protagonistas de la integración que, en última instancia, son los particulares, es decir, personas físicas o jurídicas que se desplazan entre nuestros países, que contratan y trabajan en la región.

Tomando en cuenta que la propuesta de esta jornada habla de "logros y perspectivas", vamos a intentar hacer referencia a los logros que se han conseguido -que en este ángulo son importantes dentro del MERCOSUR- y a lo que se debe apuntar.

En primer lugar, entendemos que un proceso de integración económica, en la medida en que tiende a transitar hacia formas integrativas profundas -que creo es lo que deseamos- debe intentar acompañarla con una integración jurídica paralela, para dar certeza, seguridad y la equidad que el Derecho y su aplicación en una sociedad, en este caso regional, es capaz de proporcionar.

En el año 1991, hace 11 años, entraba en vigor el Tratado de Asunción y se constataba una inconveniente asimetría en orden a la regulación de las relaciones privadas internacionales y la asistencia judicial internacional, que es donde vamos a centrar nuestro enfoque de la región. Por un lado, teníamos la realidad existente entre la República Argentina y nuestro país que, por cierto, eran los países más integrados, no sólo del MERCOSUR, sino de toda Latinoamérica en esta materia. Por otro lado, estaba la situación que se planteaba con el otro tan importante socio del MERCOSUR, como es la República Federativa de Brasil. El Uruguay y la República Argentina eran socios de tratados internacionales que efectivamente aplicaban los Tribunales desde el Siglo XIX. Hay Tratados de Derecho Internacional Privado, que datan del año 1889, que fueron obra, en gran parte, del uruguayo Gonzalo Ramírez y otros Tratados del año 1940 y Convenciones Interamericanas. Por distintas circunstancias, Brasil no había ratificado o adherido a estos textos, aunque por la confluencia que surge también en lo jurídico en el MERCOSUR, hoy es un importante Estado ratificante de distintas convenciones interamericanas en esa materia. En consecuencia, en noviembre de 1991, paralelamente a la entrada en vigor del Tratado de Asunción, se promueven encuentros en los que surge muy clara la voluntad de los países de afianzar en lo jurídico, en la medida de lo posible, el proceso de integración, sobre todo, atendiendo un valor fundamental: la realización de la Justicia en la región, como cometido esencial del Estado. Como resultado de una reunión llevada a cabo el 17 de diciembre de 1991, en Brasilia, los Ministros a cargo de la cooperación jurídica internacional de la región, representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Chile, se plantean las bases de la Decisión No. 8, creando una reunión de Ministros vinculada al área de cooperación jurídica. En este sentido, se ha trabajado en forma importante y se han aprobado trascendentes tratados a nivel parlamentario.

Hace algunos meses, en una charla llevada a cabo en San Pablo, resultó de enorme interés a los representantes de Cónsules de países que están fuera de la región, ver la certeza jurídica existente en la zona. Esto permite a un trabajador que desee plantear una demanda contra una empresa brasileña o argentina, no tenga inconvenientes para que se efectúe la notificación, por ejemplo en Buenos Aires, se diligencie una prueba o se trabe una medida cautelar en San Pablo, y lo mismo sucede en el caso de una empresa.

Hay un verdadero código de cooperación en las áreas civil, comercial, laboral y contencioso-administrativo, que está constituído por dos grandes textos. Uno de ellos es el Protocolo de Las Leñas, de Cooperación y Asistencia Judicial e Internacional, vigente en los cuatro países del MERCOSUR. Tanto en este como en el anterior período parlamentario, estos textos se han aprobado con agilidad parlamentaria, y abarcan desde el reconocimiento de sentencias, notificaciones y diligenciamientos de prueba. El complemento de aquel Protocolo es el de Ouro Preto. Brasil tenía dificultades para trabar medidas cautelares y, en ese sentido, he visto exhortos, enviados por Uruguay o Argentina, que devolvía el Supremo Tribunal de Brasil, señalando que la solicitud del embargo afrentaba la soberanía brasileña. Sin embargo, actualmente esa posición ha cambiado y hoy Brasil traba, por ejemplo, medidas cautelares, gracias al MERCOSUR y al Protocolo de Ouro Preto -de diciembre de 1994- que refiere a aquellas medidas. Actualmente, en la región, en base a la experiencia que ya teníamos con una integración bilateral con la Argentina -a través de convenios bilaterales-hemos logrado que comunicaciones judiciales que antes demoraban entre cuatro y cinco meses para que el Juez rogante llegara al destinatario, pasando por toda una cadena burocrática, casi kafkiana, de órganos intervinientes, ahora tarden 5 ó 6 días. Esto no sólo ocurre en materia civil, comercial o laboral, sino también en la penal. Precisamente, en esta legislatura se han aprobado textos de vital importancia para integrar también el aspecto penal. Me refiero, por ejemplo, al Protocolo de San Luis, de Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales. Más recientemente, el 27 de mayo de este año, el Uruguay ha sido el primer país de la región en aprobar convenios entre los Estados parte del MERCOSUR, y entre éste y Chile y Bolivia, sobre extradición. Estos textos fueron aprobados a través de las Leyes No. 17.498 y No. 17.499.

Es decir que tenemos cubierta toda la asistencia judicial internacional. Esto se está aplicando, a tal punto que, por ejemplo, hemos visto en algunos casos sonados que tienen que ver con actuaciones vinculadas a situaciones bancarias, que algún Juez uruguayo

ha empleado el procedimiento del Tratado de Asunción en forma correcta, de manera que está habilitado, no sólo a que se interrogue a personas procesadas en otro país, sino también a solicitar su presencia acompañado del Fiscal, para intervenir en el momento en que se produzca dicha cooperación. Esto es la aplicación de algo que el MERCOSUR ha generado.

Decíamos que se ha avanzado mucho, pero sin embargo creemos que hay que profundizar este proceso en lo jurídico que, a nuestro entender, ha de facilitar la certeza que requiere la inversión y el desarrollo, a los efectos de lograr una mejor tutela de los derechos de todos nosotros, y en definitiva, de los justiciables.

Entendemos que puede ser básico -y a mí me preocupa mucho desde la Cátedra y desde la aplicación de estos textos que el MERCOSUR está generando- algo que los expositores anteriores y, particularmente, el profesor Gros Espiell, han señalado. Me refiero a la aplicación de estos textos en la jurisprudencia nacional. Desde luego que hay una labor importante de negociación y un trabajo de los Parlamentos para aprobar estos Tratados -se trata de acuerdos que, en definitiva, son tratados- pero luego se producen -como es lógico y natural- interpretaciones diferentes por las jurisprudencias nacionales. Esto significa que se aplica un Tratado "a la moda de". Considero que es necesario evitar eso y en Europa ya se ha logrado a través del Tribunal de Comunidades de Luxemburgo que ha emitido opiniones consultivas de tipo prejudicial que han permitido la unificación en la aplicación de estos textos emanados del proceso de integración. Sin perjuicio de que puedan existir algunas observaciones, creemos que el Protocolo de Olivos de solución de controversias de febrero de este año, contiene una base muy interesante a desarrollar y, por lo tanto, su aprobación es de sumo interés. Al respecto, el Protocolo de Olivos faculta al Consejo del Mercado Común a establecer mecanismos a los efectos de que el Tribunal Permanente de Revisión pueda atender y absolver opiniones consultivas que se le remitan, indicando que deberá reglamentarlo. Creemos que sería básico que se reglamente la posibilidad de los Tribunales de solicitar, cuando existieren dudas en cuanto a la interpretación y aplicación de estos textos emanados del proceso de integración e incorporados en nuestros países, la opinión interpretativa de este Tribunal Permanente de Revisión, para lograr una aplicación homogénea de los mismos. Esto, conjuntamente con la continuación de la línea que se ha seguido en los últimos años en el Poder Legislativo -no sólo de nuestro país, sino también de la región- en el sentido de lograr una ágil aprobación de los Tratados Internacionales, permitirá que se logren muchos avances.

Quiero señalar dos textos -ya que estoy en el Poder Legislativo- para incitar, de alguna manera, la celeridad parlamentaria de su proceso y, en la medida en que aquí están presentes representantes de Brasil y de Argentina, también para señalárselos a ellos. El MERCOSUR, actualmente, tiene una estructura jurídica común que funciona según la aplicación de la justicia. Pero esta estructura y estas soluciones han sido en cierta forma tan convenientes que incluso, un Estado asociado como es Chile, viendo el muy buen desempeño de estas formas de cooperación -y esto lo permitiría una estructura jurídica común a más de 12:000.000 de kilómetros cuadrados y a más de 230:000.000- junto con Bolivia, ha propuesto -y se ha aprobado en el Consejo del Mercado Común- por un lado, extender las soluciones de cooperación civil, comercial, laboral y administrativa internacional de los Estados del MERCOSUR a los Estados asociados. En tal sentido, hay una decisión Nº8 adoptada el 5 de julio en Buenos Aires por el Consejo que espera ser aprobada. Otra propuesta consiste en extender el Protocolo de San Luis de asistencia jurídica mutua en los asuntos penales a los Estados asociados. Por decisión Nº 12 de 20 de diciembre del año pasado, en Montevideo se aprobó extender las soluciones y luego de un profundo análisis se logró la posibilidad de que Chile y Bolivia las apliquen de la misma manera que lo están haciendo actualmente en Argentina, Paraguay y Uruguay.

Quiero finalizar señalando lo que se ha logrado con estas soluciones de cooperación. Salvo con Argentina, país con el que Uruguay tenía Tratados firmados desde el siglo XIX y que se habían actualizado en base a textos bilaterales eficientes en la década del 80, con los otros Estados Parte de la región y con los asociados, la asistencia era poca y lenta. Sin embargo, hoy se está tramitando a través de procedimientos que evitan aquel encadenamiento de las antiguas vías diplomático-consulares, 2.000 rogatorias entre Tribunales uruguayos y Tribunales de los países de la región y asociados, si sumamos las que envía Uruguay y las que recibe. De ellas, casi un 20% -a cifras del año pasado- son de cooperación penal internacional. Por lo tanto, dentro de este panorama del MERCOSUR -desde luego, a seguir profundizando y perfeccionando- creo que existen construcciones que son útiles a una integración porque dan certeza y seguridad -vuelvo a repetir las palabras que pronuncié al comienzo de mi exposición- a quienes son los verdaderos protagonistas de la misma: todos nosotros, personas físicas, trabajadores, madres y padres que se trasladan y empresas. Todo esto se ha logrado y creo que es conveniente seguir trabajando en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para continuar con este tema, damos la palabra al Secretario Administrativo de la Oficina del MERCOSUR, licenciado Santiago González.

SEÑOR GONZALEZ.- Es un poco difícil explicar mi participación en esta reunión, porque lo hago en mi calidad de Director de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR por lo que, en realidad, me encuentro con temas de distinto orden de los que aquí se están mencionando. De todos modos, me gustaría mencionar algunas cosas.

En primer lugar, quisiera señalarle un pequeño matiz al profesor Gros Espiell, en cuanto a la debilidad del MERCOSUR. En esta Sala soy el único "mercosuriano" y, no sólo en esta Sala, sino que en todo el MERCOSUR, soy la única persona cuyo cargo tiene que ser votado por los cuatro países. El resto de las participaciones se efectúa por los Estados Parte, cada cual con sus intereses propios. Tengo la sensación de que en un proceso de integración que ya lleva 11 años, que es adolescente y que, evidentemente, tiene los problemas propios de esa etapa, tener un solo representante que requiera los cuatro votos de los países es una debilidad institucional, es un aspecto clave. En las negociaciones económias internacionales entre nuestros Estados, esta debilidad institucional demuestra que el proceso en sí mismo es también muy débil.

Pienso que los procesos que se desarrollan -y no me refiero solamente al MERCOSUR, ya que habría muy pocos ejemplos como excepciones- se consolidan en su institucionalidad. Si esto fuera cierto, en el caso del MERCOSUR tenemos un proceso débil, reitero, si miramos sus instituciones. La participación que tiene la Comisión Parlamentaria en el MERCOSUR, si somos fríos y prácticos, tenemos que observarla desde el punto de vista del esfuerzo para la internalización de las normas y, en ese sentido, se nota que la misma es débil. Si la Secretaría Administrativa es quien procesa las normas producidas por sus organismos decisores y éstos cuentan, al día de hoy con 280 foros dependientes, el MERCOSUR es muy débil.

¿Por qué? Porque a pesar de que puedan ser 200 ó 150 los foros dependientes que puedan obtener resultados, vistos sólo por el Grupo Mercado, es como imposible administrar estas normas, y de ahí que nuestro proceso sea tan lento.

Quería marcar esta diferencia, y adelanto que no voy a entrar en el terreno administrativo de la Secretaría -aunque sería bastante interesante discutir sus diseños institucionales- pero sí a decir dos cosas finales. La primera de ellas: ¿este enlentecimiento del desarrollo institucional acompaña al esfuerzo de nuestro sector privado que, en definitiva, es el nudo gordiano de la negociación económica internacional? Tengo la sensación de que aquí se necesitaría un poco de reflexión.

La segunda, comentarles que parte de esta debilidad del proceso de integración en el MERCOSUR, fue vista especialmente por el Grupo Mercado Común y el Consejo, el 5 de julio, en su Decisión Nº 16, determina reestructurar la Secretaría administrativa tratando de otorgarle la calidad de un órgano técnico o de transformarla en una Secretaría técnica, pero nuevamente es notoria la debilidad institucional que posee.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con esto terminaríamos la segunda parte prevista para esta reunión.

Tiene la palabra el profesor Gros Espiell, para una aclaración.

SEÑOR GROS ESPIELL.- Coincido con todo lo que han dicho los comentaristas, pero hay un solo punto, no de discrepancia, con el Diputado Díaz que creo merece ser aclarado.

En ningún momento dije que no se podía negociar individualmente; dije que no se debía. Es decir, no hay en el Tratado de Asunción, ni en ninguno de los Protocolos, nada que prohiba negociar individualmente, siempre que con ello, como es lógico, no se afecta el sistema del MERCOSUR.

Quería que quedara constancia en la versión taquigráfica de esta precisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ingresamos a la tercera y última parte de esta reunión. Para ello, damos al palabra al doctor Sergio Abreu, quien formó parte de la Comisión Especial que el Senado conformó para estudiar la ratificación. Concretamente, trabajó conjuntamente con varios de nosotros durante algunos meses hasta dar forma a la ratificación.

SEÑOR ABREU.- Ante todo, quiero agradecer a las Comisiones de Asuntos Internacionales de ambas Cámaras por esta feliz iniciativa, puesto que creo que es importante el intercambio de ideas sobre estos temas.

Por otro lado, también agradezco la invitación, que sé es a título personal y no en mi condición de Ministro de Industria, Energía y Minería en ejercicio y menos aun en la de Ministro de Industria, Energía y Minería en tránsito al más allá.

(Hilaridad)

Pienso que es bueno hacer este tipo de reflexión porque el tema que nos va a ocupar es, quizás, una visión integral, aquella que involucra no sólo a la Organización Mundial de Comercio, sino también a los distintos esquemas de integración, y como estos se van ejerciendo en las estrategias negociadoras hacia el sur, el MERCOSUR y, en particular, el Uruguay. Es muy importante, en primer lugar, reflexionar en torno a cómo ha cambiado el escenario, no sólo el jurídico, como decía el profesor Gros Espiell, sino además la realidad económica y comercial internacional, que ha tenido un vuelco trascendente en los últimos tiempos. Estoy hablando de un vuelco importante en la modificación cualitativa y cuantitativa de los relacionamientos en el ámbito internacional. Esto hace a lo que es un dato de la realidad -más allá de si se comparte o no respecto a sus expresiones y manifestaciones- que es la globalización; un dato de la realidad objetivamente descripto, que es el que va marcando el nuevo relacionamiento en el marco internacional. El comercio, por ejemplo, que antes estaba marcado por una participación importante del sector agrícola en relación con el industrial, ahora ha invertido este tipo de proporción. Por lo tanto, casi dos tercios del comercio internacional se realiza en función del sector industrial y sólo un tercio de los sectores agrícolas o de productos agropecuarios.

Por otro lado tenemos los temas vinculados a las finanzas o a los sistemas financieros internacionales. Los datos que hoy podemos manejar en este sentido nos muestran que las operaciones financieras internacionales crecieron cuatro veces más rápido que las inversiones en activos reales y la producción mundial desde 1946. La masa de recursos de las plazas financieras excede varias veces el valor de las reservas internacionales, lo que significa, entre otras cosas, que solamente tres o cuatro monedas en el mundo podrían estar a resguardo de maniobras especulativas como puede ser la Unión Europea con su euro, el marco alemán, el yen japonés y, obviamente, el dólar norteamericano. Con estas cosas, no estamos diciendo que haya verdades irreversibles y menos fortalezas intangibles e inmodificables en el ámbito de la economía y del comercio, y en particular de las finanzas internacionales.

Hay otro elemento muy importante que es la participación de las empresas en el entramado de la comercialización. La vieja empresa multinacional entendida como aquella antigua división entre la industria incipiente y naciente del modelo de sustitución de importaciones frente a la multinacional que ingresaba para desplazar estructuras productivas preestablecidas, hoy ha sido sustituida por una gran trasnacionalidad, que es la que define y también reclama una estrategia diferente a los actores. Hay aproximadamente 20.000 empresas trasnacionales en el mundo que tienen 270.000 filiales. Un tercio del comercio internacional hoy se hace intrafirma, lo que significa que esa cantidad -que el señor Senador Singer aumenta y tiene razón, porque la tendencia al alza es lo que se está produciendo- marca una clara diferencia del otro mundo que hace un tiempo se manejaba sobre todo en este relacionamiento de las empresas, que ya no producen lo mismo en todos los países, sino que se complementan y compiten bajo alianzas estratégicas y de sistemas de distribución y de logística que hoy hacen a la complementación de la economía en la que el área de los servicios está directamente vinculada, porque la globalización de la tecnología ha permitido sustituir las ventajas comparativas naturales por las ventajas competitivas de los países. Ese tema es el tercer elemento que va cambiando los aspectos de la nueva realidad internacional.

Tenemos -y en esto sí quiero hacer hincapié, porque para eso vamos a definir los lineamientos- el nuevo marco regulatorio internacional. Como recordaba el señor Presidente, cuando se firma el Tratado de Asunción y trabajamos en Comisiones para buscar en aquel momento un consenso que se logró por unanimidad en el Senado -creo que esta es una de las grandes y exitosas excepciones políticas de unificación en la actividad legislativa- todavía la Ronda Uruguay, que había sido lanzada en 1986, no

había finalizado, cosa que ocurre posteriormente, en 1994, a los tres años de estar funcionando el MERCOSUR, con sus modalidades y su sistema de liberación de comercio automático, progresivo y lineal, con la proyección al arancel externo común, con el Tratado de Ouro Preto. Casi coincide el acuerdo de Marrakesh con el Tratado de Ouro Preto, con una visión distinta del MERCOSUR en la profundización de su esquema de integración, que iba de la zona de libre comercio a lo que luego será una unión aduanera o un eventual Mercado Común con sus grandes signos de interrogación en el presente.

Sabemos que esta rapidez de los hechos internacionales y económicos iban creando condicionamientos de toda naturaleza. A veces se ignora de qué forma tenemos que manejar nuestras estrategias vinculadas con estos nuevos roles de los acuerdos multilaterales y, en particular, de la visión multilaterial que se tiene del comercio con los grandes actores, en particular, con los países desarrollados. Hay una reflexión y de experiencia personal que uno ha vivido en todas estas cosas y es que las dos grandes ventajas de la economía victoriana, hoy están en crisis: el libre comercio y el dinero seguro. Ese libre comercio y el dinero seguro es parte, también, de un concepto que se maneja como principio no discriminatorio de transparencia en el ámbito multilateral, pero donde se recoge con fuerza y clara definición la estrategia de los grandes países desarrollados que piden apertura de sus comercios a los países más pequeños y cierran los suyos a los más grandes.

Ese tema se ha ido desarrollando y si algún ejemplo podemos poner es precisamente en ese nuevo escenario que se maneja.

Durante muchos años, de las siete Rondas que se produjeron en el GATT -incluyendo la de Tokio, que en 1979 estableció el criterio de un tratamiento diferencial para los países en desarrollo- la de Uruguay de 1986 incluye determinados aspectos que no son exclusivamente de comercio en los bienes de mercancía o de los industriales. ¿Por qué? Porque la nueva estrategia internacional y la nueva estructura de competencia y de comercio han ido determinando que sean otros los temas prioritarios de otros países y, sobre todo, de los desarrollados. Basta ver cómo han bajado en el mundo los porcentajes de protección arancelaria a nivel industrial a través de las negociaciones del GATT, para darnos cuenta que esa reducción ha beneficiado enormemente a los países industrializados que, con su tecnología, van conquistando los mercados e incorporando nuevos aspectos en sus estrategias que van fragilizando la participación de los otros países en el ámbito internacional. Desgraciadamente, hoy no lo podemos solucionar con el viejo modelo de sustitución de exportaciones o apelando a los términos de intercambiando o a su deterioro, porque esta globalización y esta apertura de carácter general, si no la acompañamos con políticas estratégicas regionales y nacionales, el rezago en la productividad y en la competitividad va a ser cada día más difícil o bien más consolidada.

De manera que estos temas están vinculados a los aranceles en el ámbito industrial, y hoy a los nuevos temas que también están sobre la mesa, y que son el de la propiedad intelectual -nada menos que con las marcas, las patentes y los derechos de autor, que dio lugar al Acuerdo TRIPS- el de los servicios -que quieren imponer los países desarrollados o de alguna forma consolidar- el de las inversiones y el de las compras gubernamentales, que es una estrategia natural y lógica de los países que quieren conquistar sus mercados sobre el principio de que los países no tienen amigos permanentes, sino intereses permanentes. Esto es lo primero que debemos reconocer. El que piensa que exista una filantropía de un Estado respecto del otro, está equivocado. Asimismo, el que piensa que esa filantropía se supedita en una ideología, está más equivocado aún. No hay ideologías más solidarias que las que se manejan hacia la interna de los países. Yo diría que, a veces, son las que manejan conceptos más proteccionistas de la actividad de sus mercados. El primer país proteccionista del mundo fue Estados Unidos, simplemente porque cuando tiene que crear las condiciones para una estructura productiva y competir con el imperio británico, dice: "Señores, ahora nosotros nos vamos a desarrollar y las trabas están en esta naturaleza". Lo mismo sucede con la Unión Europea, así como con los temas vinculados a este nuevo escenario, es decir, el de la propiedad intelectual, servicios, inversiones y compras de gobiernos. Se incorpora, como concesión a los países menos desarrollados, el tema de la agricultura, que nunca integró una Ronda de negociaciones, o el textil, que era un sistema de acuerdo a multifibras guiado por lo que era el comercio administrado y un acuerdo en el que los países con mayor naturaleza proteccionista en el ámbito desarrollado trataban de consolidar.

El sector agropecuario o agrícola quizás es el ejemplo más claro, pero no es una excepción incluso en la conducta de nuestros países. Estos y sus Estados tienen una natural tendencia a la protección del sector agrícola. La ALALC nunca lo incluyó, porque justamente es el sector más sensible para sus economías. La ALADI tiene el sector agrícola -lo vemos en las tendencias-relativamente retraído, por no decir eliminado, porque obviamente es parte de nuestra propia estructura. No digamos entonces lo que son las cifras que se manejan a nivel internacional.

En la Ronda Uruguay establecimos distintos aspectos para ir incorporando un criterio de desmantelamiento de la protección, como por ejemplo arancelización, definición de tipos de ayudas, se fijaron límites y reducciones en plazos y subsidios a las exportaciones. Se estableció el año 2000 como plazo para el fin del proceso de implementación.

El promedio de protección arancelaria de productos agropecuarios es hoy diez veces superior al de los industriales, entre 200% y 300%; "ad valorem" existe hoy como protección en el ámbito de la Organización Mundial de Comercio.

El apoyo a la producción equivale a U$S 360.000:000.000 anuales, es decir U$S 1.000:000.000 por día, aproximadamente, si a los abogados las matemáticas nos permiten redondear. Es más de la totalidad de las exportaciones de toda América Latina y cuatro veces la inversión directa extranjera que recibe América Latina de parte de los sectores de inversores internacionales en la región.

Quiere decir que en este caso existe un tema que va bajando las negociaciones. Por ejemplo, en Doha, después del fracaso de Seattle, se ha establecido un lineamiento y una negociación muy dura, simplemente porque las palabras que se establecen en esa instancia son las mismas palabras y compromisos que se asumen en el ALCA. Hasta el propio ALCA y Estados Unidos han hecho concesiones, no semánticas sino sustanciales en algunas palabras, como por ejemplo que en la Organización Mundial de Comercio se está hablando de reducción sustancial y en el ALCA de eliminación. Se trata de una concesión lateral que después vamos a ver, en materia estratégica, qué tipo de juego dialéctico o semántico puede tener a la hora de la definición de la estrategia.

De todas maneras, esta negociación multilateral de la Organización Mundial de Comercio baja hacia los distintos países en el ámbito de lo que son los acuerdos de integración. ¿Qué es un acuerdo de integración? Es una excepción a la cláusula de la nación más favorecida. Por tanto, se permite a los acuerdos de integración establecer preferencias entre ambos sin necesidad de extenderlo al resto de los países miembros. Hoy los países miembros de la Organización Mundial de Comercio son más de 136, y antes eran 23, es decir, cuando tuvo lugar la Conferencia de La Habana de 1947. Ese principio de cláusula de nación más favorecida va permitiendo una proliferación de los acuerdos de integración, que a veces ponen en discusión la compatibilidad entre la multilateralidad y el regionalismo. Quiere decir que los principios del multilateralismo -que son transparencia, no discriminación y

obviamente libre comercio- no deben verse distorsionados por estrategias de carácter regional que van creando condiciones de un excesivo proteccionismo y excepciones, por supuesto, a los terceros países que participan en la Organización Mundial de Comercio.

Hoy hay un actor absolutamente privilegiado. Se trata del único actor cuya economía y sus exportaciones han crecido el año pasado 13% o 14% y las importaciones un 12%, frente a la caída histórica de la producción del comercio internacional, en un 1.5 menos que el año anterior, en el que tuvo lugar un aumento del 11 -lo que demuestra que la recesión no es exclusivamente regional-; y ese actor principal es la China. Hoy ingresa en la Organización Mundial de Comercio con un mercado que, además de su importancia, lo hace con reglas de juego que atraen la inversión y por tanto aumentan el comercio en forma sustancial. Basta ver la relación bilateral comercial de Uruguay con la China para darse cuenta de la importancia que tiene, cuando hace poco teníamos un superávit marcado por las exportaciones de los productos de lana, pescado congelado y algunos otros, y hoy tenemos un déficit comercial por la presencia comercial de China en nuestro mercado. Esto sucede porque China se está ajustando a las reglas de juego, más allá de todo lo que significan en la discusión de la Organización Mundial de Comercio los aspectos ambientales y, particularmente, del "dumping", tema que dejo para la reflexión de todos los presentes.

De modo que este escenario va bajando los procesos de integración. Hoy son 118 los procesos de integración registrados en la Organización Mundial de Comercio , de los cuales los cinco más importantes pertenecen a América Latina. Nos referimos al Grupo Andino, al CAN, al MERCOSUR, al Mercado Común Centroamericano y, obviamente, el vinculado a los países del Caribe, así como la ALADI que tiene una estructura mucho más amplia e, incluso, dentro de sus acuerdos de alcance parcial, la recepción de una cantidad de acuerdos de carácter bilateral y, asimismo, co-acuerdos de integración, como es el caso del MERCOSUR u otros que se vayan a realizar.

Como decía, esto va bajando la estrategia, por lo que la gran pregunta es otra. Están la Organización Mundial de Comercio, los nuevos lineamientos de negociación, la propiedad intelectual, los servicios, la inversión, las compras gubernamentales, el acceso a mercados, el sector agrícola y el industrial, las normas de solución de controversias -tema muy importante que hace a la seguridad jurídica- por lo que cabe preguntarse cómo bajan y se hacen compatibles con los procesos de integración, con el ALCA en particular y, a su vez, cómo es compatible esta última con un proceso de integración como el MERCOSUR.

Esto no es fácil de solucionar porque está vinculado con la estrategia de los países. El ALCA tiene con la Organización Mundial de Comercio, es decir, con las negociaciones lanzadas en Doha, una gran similitud. Los temas son los mismos; la culminación de los procesos establecidos es en el mismo año. Se deben ver como complementarios porque, de lo contrario, el ALCA sería una excepción irreversible e inaceptable para la Organización Mundial de Comercio. Los dos se manejan con el principio del "Single undertaking" o el principio del todo único, según el que si no se arreglan todos los temas, no se arregla ninguno; esa es la base de la negociación. Por último, el tema de la agricultura está planteado en los dos casos, de tal forma que hay que definirse en ambos escenarios.

¿Cuál es el inconveniente y la ventaja de todo esto? Obviamente, en el ALCA no se pueden establecer situaciones diferentes a las de la Organización Mundial de Comercio. Si los temas son los mismos, la coherencia natural -en particular, de los países desarrollados y de los Estados Unidos- va a seguir la línea que se maneja, más allá de pequeñas diferencias, en el ámbito de la Organización Mundial de Comercio. En lo que hace al tema agrícola, existen pequeñas diferencias pero, en principio, tanto en lo relativo al acceso al mercado como en lo que hace a las subvenciones y a las ayudas internas, las diferencias van a ser sustanciales porque no va a ser posible que los Estados Unidos hagan concesiones en el ALCA a los países hemisféricos porque, después, las mismas se transfieren al ámbito multilateral. Allí los competidores no tienen la misma debilidad que tienen los países que negocian en el ALCA, donde hay que negociar con la Unión Europea, con Japón y grandes actores. Hay que entender que en ese momento y en esa negociación, siempre terminan poniéndose de acuerdo porque se trata de un ajuste que se realiza de las grandes zonas de prosperidad y seguridad del mundo, que se hace en función de los que ya no tienen rol y de los que, queriéndolo tener, buscar un mejor posicionamiento con dificultades. Se trata de la lógica de la globalización contra la lógica de la exclusión. Esa lógica, en el ámbito internacional, tiene actores como nosotros, que tratamos de posicionarnos en el esquema subregional del ALCA y sus estrategias en el ámbito regional o subregional.

Es decir que tenemos el escenario multilateral de la Organización Mundial de Comercio con temas claramente definidos. A su vez, tenemos el escenario regional, en particular, el nuestro, que es el hemisférico, con el ALCA donde se manejan los mismos temas. Incluso, existe la tendencia de lo que se denomina la OMC plus o la OMC de más, que consiste en incorporar a los acuerdos de última generación algunas cláusulas que no fueron negociadas en la Organización Mundial de Comercio. Me refiero, por ejemplo, a temas ambientales o laborales. De alguna forma, se trata de laboratorios de prueba que se utilizan en el ámbito regional para ver cómo se procesan en el medio multilateral o cómo inician con sentido jurisprudencial un proceso que, luego, se multilateraliza en el otro escenario más amplio.

Obviamente, aquí se plantea el tema estratégico. ¿Cómo se va a negociar todo esto? Lo que se negocia en el ALCA se va a negociar en la Organización Mundial de Comercio. En el ALCA, obviamente, intervienen los distintos países con sus distintos posicionamientos. No es lo mismo el posicionamiento de México que el de Brasil; el primero ya es una zona de libre comercio, ya que tiene el 90% de su intercambio vinculado a los Estados Unidos y de este porcentaje, el 85%, corresponde a bienes industriales. De manera que allí hay otra realidad y existe una apertura mucho más marcada; como la geografía es la madre de la historia, más allá de lo que uno quiera determinar, este tema está condicionando a un país en vías de desarrollo respecto de su estrategia hacia abajo. Aquí el gran actor es Brasil, obviamente, acompañado de Argentina y de los otros países. En particular, reconocemos a Brasil por su propia estructura y, ahora, por una definición política muy clara, que no pienso que sea modificada en forma sustancial, porque si hay algo que caracteriza a la estrategia de ese país es su piloto automático. Este piloto automático está constituido por las Fuerzas Armadas, la diplomacia y la industria brasileña. De una forma u otra, el mismo se va a profundizar, pero siempre sobre la base de que el secreto de la estrategia de Brasil es mantener un lineamiento y una coherencia en un concepto nacional de desarrollo que es parte de su filosofía estructural. Debemos manejar esto porque ahora la gran pregunta ya no es si vamos o no a manejar aranceles externos comunes. El MERCOSUR tiene un Arancel Externo Común y, hace pocos días, en el ámbito del Tratado hemos decidido construir uno diferente al actual. ¿Para qué? Para hacerle la concesión a Brasil y, naturalmente, a Argentina, que acompañaban esta estructura, de forma tal de permitir un mejor esquema de negociación con Estados Unidos. ¿Cuál es la dificultad que se debe afrontar? Los norteamericanos tienen aranceles muy bajos, y restricciones y trabas muy altas. ¡Vaya un país de los nuestros a ingresar con jugo de naranja, zapatos o acero, como ocurrió hace poco con Argentina y Brasil! Ese

es un tema arancelario; si uno lo traduce en aranceles va a apreciar que se trata de porcentajes muy altos. Se trata de medidas, cupos y decisiones que se manejan en el ámbito político de un proteccionismo diferente al nuestro, porque los legisladores que manejan la Trade Promotion Authority no son leales a los partidos ni a sus electores. Es decir que cuando se decide una importante estrategia de un país como Estados Unidos, el Senador vota por los productores de su país, no simplemente por la lealtad y ni siquiera por la verticalidad que pueda venir del propio Presidente de la República.

Entonces, con este esquema planteado, tenemos que analizar la otra cara, es decir, qué hacemos con el MERCOSUR con un Arancel Externo Común y cómo configuramos la estrategia. Hace pocos días, la Comunidad Andina definió sus Aranceles Externos Comunes para negociar en el ALCA: 5%, 10%, 15% y 20% al 68% de su estructura arancelaria. Obviamente, esto en lo que hace a la materia comercial, pero después se debe tener en cuenta todo lo que hace a la propiedad intelectual, las inversiones, los servicios, las compras gubernamentales, etcétera, ámbito en el que debemos buscar consensos adecuados. No obstante, el tema aquí es analizar el MERCOSUR, más allá de su visión crítica interna en cuanto a su funcionamiento y a su crisis existencial, no porque desaparezca, sino porque sea reformulado. Es necesario definir cómo actúan los socios en el ámbito de sus proyecciones. En ese sentido, es muy importante el liderazgo que se ejerza.

El tema es muy importante porque cuando se va a definir la estrategia, en primera instancia, se lo va a hacer estableciendo cómo se ingresa a la negociación de liberación comercial en un MERCOSUR que está en crisis, que ha sido alterado por los tipos de cambio que han ingresado en el ámbito de la desviación de comercio y no de la creación de comercio; por incentivos unilaterales de los grandes Estados a sus inversiones, que dejan en desventaja a los países más pequeños e, inclusive, hasta por medidas comerciales puntuales que ponen en crisis distintos sectores como los nuestros, como el caso del "dumping" a la leche y al arroz que nos estableció Brasil.

Entonces, simplemente, desde el punto de vista de la estrategia, el tema es mantener la casa para la negociación. La casa MERCOSUR es importante y todos los países deben estar convencidos de que la casa es muy linda, hay que venderla y negociarla, pero todos deben asegurarse que los que allí viven no destruyan la pared del dormitorio al socio que convive con ellos. Se trata de un tema de negociación y de estrategia; allí vamos hacia el ALCA, que va a licuar nuestros Aranceles Externos Comunes. A su vez, vamos a ser una zona de libre comercio. ¿Qué necesita esta negociación? Dos cosas, tanto para cada país como para cada bloque, si negociamos en bloque: en primer lugar, una concertada estrategia en la que los países hagan concesiones, incluso internas entre ellos, para reforzar el efecto "societatis" de los que vamos a ir hacia fuera. En segundo término, los países pequeños y más débiles, no debemos buscar en la fuerza de los demás el origen de nuestras debilidades. Tenemos que crear condiciones de carácter institucional y técnico que permitan reforzar nuestros equipos negociadores, para estar en condiciones y en calidad de poder imponer, dentro de la relatividad de las cosas, algunos aspectos que buscan absorber asimetrías, fundamentalmente, justificando hacia dentro de nuestra gente que estos temas valen la pena. Quienes nos enamoramos del MERCOSUR, a veces, no sabemos ni nos damos cuenta que hemos perdido el amor de los productores y de los trabajadores.

Si eso no es así, entonces, no hay empresa política que se justifique y que se pueda defender. Eso lo tenemos que entender los actores de un país interno, pero también los otros socios que tienen que ejercer la asimetría, no sólo con grandeza, sino con menos paternalismo. De esta forma, nos harán sentir, incluso, mejor hasta con nuestros propios errores.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de entrar al panel final, desearía agradecer la presencia del Embajador de Argentina, señor Hernán Patiño Méndez; del Consejero de la Embajada de la República Federativa de Brasil, señor Luis Enriquez Oreira y de la representante alterna de ALADI por la República de Bolivia, María Elena García.

SEÑOR DE POSADAS.- Una manera elegante de empezar estas expresiones es decir que uno quiere compartir sus reflexiones e inquietudes. Para ser honesto, lo que quiero hacer es desembuchar una serie de preocupaciones que tengo con relación al tema, aprovechando la libertad que nos da la actividad privada, que permite poner delante de personas que están en el sector público temas que, por su función, no pueden abordar directamente.

Para eso me voy a remontar al año 1990, arrancando de cuál era la composición de lugar del país en ese momento. El Uruguay era un país estancado, cerrado y no competitivo. Frente a eso, ¿qué opciones tenía el Gobierno de turno? Una, que era la favorecida o preferida de sus pensadores más liberales, tenía que ver con ir rápidamente a una desgravación e ir a una apertura que le diera al país competitividad; otra, que no la produjo propiamente el país, sino que se dio internamente, fue la noticia del acuerdo incipiente entre Brasil y Argentina, era la de ir por el camino de la apertura regional "versus" la apertura unilateral "erga omnes". Se resolvió combinar ambas opciones: algo de apertura porque veníamos con niveles de protección muy altos, pero hacia la apertura subregional. ¿Por qué se adoptó esa medida? En parte, porque era una realidad y en parte, porque había una división política muy dura y, si se producía realmente el acuerdo entre Brasil y Argentina que se venía madurando y del que el Gobierno se había enterado muy súbitamente, quedar afuera era una decisión de un grado de incertidumbre muy alto. Por otro lado, para un país ineficiente -que lo éramos y, en cierta forma, lo seguimos siendo- era bastante menos traumático empezar con una apertura regional que ir a una unilateral "erga omnes". Reitero que esa era la composición de lugar de nuestro país, contra algunas opiniones de corte más liberal. No hubo, que yo recuerde, en ningún sector del espectro político uruguayo, la opinión de mantenerse en los grados de cerramiento y protección que el país tenía en ese momento. Esa tercera opción jamás se planteó.

¿Qué fue lo que pasó? A mi juicio, parte del MERCOSUR funcionó y tenemos que partir de esa base. También es cierto que se dieron algunos hechos que eran riesgosos y era posible que ocurrieran. Cuando se discutió en el Senado la ratificación del Tratado, el doctor Sergio Abreu y quien habla, que fuimos los miembros informantes, entre las cosas que manifestamos en aquel momento fue que el MERCOSUR no era una certeza sino una aventura. Ese fue el término que utilizamos. Al respecto, quiero decir que en las aventuras se pueden dar tropiezos y de hecho, se dieron. En este sentido, rápidamente voy a mencionar tres de ellos que se dieron, quizás, con una magnitud y rapidez que no esperábamos.

El primer lugar, está la magnitud y el grado de succión de la economía brasileña frente a las exportaciones uruguayas. En este sentido, diré que aquí en este ámbito he escuchado una contradicción en cuanto a que nos quejamos de que exportamos una

cantidad enorme de productos al Brasil y, en cambio, este país no está tan atado en sus exportaciones con nosotros. Eso es así y va a seguir siéndolo. Justamente la gracia del MERCOSUR es esa. Lo que sucede es que la derivación del comercio uruguayo, pero también argentino, al Brasil es mucho mayor que la que todos suponíamos. Esa es una realidad que tiene sus consecuencias buenas y de las otras.

En segundo término, hay que destacar la magnitud y la prontitud de los incumplimientos, que constituía otro riesgo, pero nadie pensó que ocurriría tan rápido y que tuviera tanta relevancia. En primera instancia, esos incumplimientos provinieron del lado argentino, como consecuencia de una realidad interna política muy particular. Con esto no quiero ofender a nadie, pero fue notorio que el Gobierno argentino tenía dos posturas frente al MERCOSUR: una que provenía de la Cancillería y, la otra, del Gobierno a través de su Ministerio de Economía. De esta segunda, es que se comenzaron a generar desvíos e incumplimientos muy rápidos y de una magnitud muy superior a la que suponíamos. Posteriormente, a partir de 1998 y de 1999, estos incumplimientos vinieron del Brasil.

En tercer lugar -por lo menos, en lo que a mí respecta fue de gran magnitud- encontramos el hecho de que el pecado pagó: los incumplimientos tuvieron efectos perversos. Los agentes económicos confirmaron que era mejor invertir en un país grande que no cumplía y no en el que estaba del lado de afuera, "con la ñata contra el vidrio" como dice el tango.

¿Dónde estamos hoy? Personalmente, no creo que estemos frente a un MERCOSUR que no funciona, pero sí ante uno resquebrajado y esa es una realidad. ¿Se puede recomponer y rescatar? Pienso que no, mientras no se den algunos factores fundamentales. Insisto en que no se puede recomponer ni rescatar mientras tanto la Argentina no vuelva a tener un Gobierno en pleno goce de sus facultades. Otra vez quiero señalar que no digo esto con ánimo de criticar, sino con una preocupación fraterna. Es notorio que el Gobierno argentino no está en condiciones de ocuparse y resolver, con un grado de compromiso suficiente, temas profundos de mediano y largo plazo. Hasta tanto eso no suceda, no hay quien supla a la Argentina para tratar de recomponer el MERCOSUR. No se va a restaurar mientras no se consiga algo que es difícil: la armonización entre los intereses políticos brasileños y el de los otros tres países.

Nosotros, quienes estábamos en el Gobierno en la década de los '90, nunca dudamos, siempre tuvimos bien claro que para Brasil el MERCOSUR era, básicamente, un proyecto geopolítico mucho más que una política comercial o económica, por razones obvias. Esto era así porque Brasil era el que proveía el mercado y el que ganaba menos desde el punto de vista económico y comercial. Reitero que para esta Nación era absolutamente marginal.

De nuevo, y sin ánimo de crítica, digo que ese es uno de los temas que la Argentina no comprendió o no encaró en la negociación desde el principio. Este hecho dificultó las tratativas y explica por qué, de los cuatro países -dejando de lado al Paraguay- la Argentina fue el que salió peor parado en la negociación. Mientras no se pueda armonizar los intereses geopolíticos brasileños con los de los demás países es imposible recomponer el MERCOSUR.

Tampoco se podrá rescatar al MERCOSUR hasta tanto la Argentina no vuelva a tener una economía predecible, que es algo que todos deseamos pero, lamentablemente, no se da en este momento.

A mi juicio, hay otro factor de gran importancia con relación a Brasil. Muchos de los mayores obstáculos en la práctica de la ejecución del MERCOSUR provinieron de dos fuentes: una, los Estados Federales y otra, los intereses corporativos, tanto empresariales como sindicales. Esa es una realidad diaria para todas las personas que comercian o tienen contactos comerciales y económicos con Brasil. A esta altura del partido, no tengo esperanzas de que el nuevo Gobierno cambie la situación en sentido favorable para nosotros. En todo caso, lo veo con pesimismo. El hecho de que el nuevo Presidente tenga pocos gobernadores de su partido y en Estados de menor peso económico, lo coloca en una posición de mayor debilidad frente a los empujes de los Gobiernos estaduales.

En segundo término, es notorio que se trata de un Presidente que tiene un número importante de compromisos, asumidos a lo largo de muchos años, con sectores de interés en Brasil. Creo que ahí tenemos un problema que es serio. Mientras esos factores no comiencen a perfilarse, no debemos esperar una recomposición de este MERCOSUR resquebrajado.

Uno podría preguntarse qué puede hacer el Uruguay ante esa situación. En teoría, volvemos a estar en la disyuntiva de si nos "cortamos" solos y nos abrimos. Eso que era muy difícil, muy riesgoso y muy duro en el año 1990, a mi juicio, lo es más hoy, no sólo porque tenemos buena parte de los problemas que padecíamos en aquella época -somos un país reacio al cambio- sino también porque en este momento estamos presos por el enorme volumen de comercio que tenemos con el Brasil. Los países chicos, sobre todo, no salen de estos compromisos en forma gratuita. Por eso hay que descartar esa opción. Nos queda la otra: tratar, como país chico, de tener un rol importante como el que tuvimos en los primeros años del MERCOSUR, que mencionaba el doctor Gros Espiell. Nosotros tenemos que tratar de revolvernos dentro de esa realidad, mientras no se den los factores a los cuales hacía referencia. Para ello precisamos profundizar nuestra apertura y enfatizar hasta donde se pueda el comercio fuera de la región, como manera de defensa. Para hacer esas dos cosas, precisamos volver sobre los viejos temas: seguimos siendo ineficientes, tenemos costos altos y una economía muy trabada por regulaciones internas. Nunca fue mucho lo que un país de nuestras dimensiones pudo hacer, pero sí puede realizar algo dentro de las áreas que mencioné. No debe quejarse ni protestar contra la realidad, sino atacar aquello en lo que nosotros podemos, que son esos elementos internos que siguen conspirando contra la eficiencia y la competitividad del Uruguay.

SEÑOR MICHELINI (Don Felipe).- No sólo el MERCOSUR se encuentra en un cruce de caminos; también todo el Uruguay. La gravísima crisis que enfrentamos desde el punto de vista económico y social tal vez nos da la oportunidad de pensar qué lugar en el mundo quiere ocupar el Uruguay. En ese sentido, me sumo a las felicitaciones que expresó el Presidente de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, cuando decía que es bueno que en esta angustia tan grande haya un espacio para reflexionar sobre temas tan importantes y que a veces son tapados por las urgencias.

Una política exterior, a mi entender, tiene dos componentes básicos. Uno de ellos es buscar la mejora genuina del bienestar de los uruguayos y dar mayores seguridades al Uruguay, en un mundo muy interrelacionado que día a día cuestiona la existencia de los Estados pequeños. Se podrían hacer muchas cosas en el MERCOSUR, pero hay una que los uruguayos podemos realizar y que es central: recomponer la política de Estado en materia de relaciones exteriores en nuestro país, que está severamente dañada. No vamos a poder enfrentar ninguno de estos desafíos con una política exterior prácticamente agonizante.

Por otro lado, deberíamos realizar una profunda autocrítica en el sentido de redimensionar el servicio exterior, no por lo que pueda tener como fallas, sino por la falta que tiene de definiciones políticas. No puede haber una política exterior que tenga logros objetivos si no está claramente diseñada, priorizada y profesionalizada dentro del sistema político.

Siempre se habla de las negociaciones, pero al respecto nuestro país cuenta con unos pocos negociadores para enfrentar la complejidad de estos temas y sin que se haya visto un esfuerzo sostenido en el tiempo que apunte a mejorar y calificar a estos profesionales, de manera que nos permitan posicionarnos de una forma mejor, como mencionaba el doctor Gros Espiell.

Quería hacer referencia a estas dos cuestiones centrales, pero también es sustancial generar seguridades externas y reivindicar y afirmar nuestra vocación en el bloque regional, que ha estado severamente dañado con señales contradictorias de todo tipo. No es posible tener una política exterior que se sustente en el tiempo si nuestras autoridades dan señales equívocas, porque eso no nos posiciona adecuadamente en el bloque regional.

Luego habría que apostar al crecimiento institucional del MERCOSUR, respecto al cual aquí se han mencionado distintas herramientas para llevarlo a cabo y consolidarlo externamente. No sólo se trata de entrar en un mercado de más de 200:000.000 de personas, sino de posicionar al Uruguay en el bloque.

Básicamente, necesitamos una política exterior para los uruguayos, desafío que espero podamos lograr con el esfuerzo de todos.

SEÑOR BARAIBAR.- En primer lugar, quiero señalar lo oportuno de esta reunión. No tengo la menor duda de que aquí hay un grupo de gente a la que le interesa especialmente el tema de la integración y del MERCOSUR, especialistas y actores que se desempeñan en esta materia y que seguramente lo seguirán haciendo en el futuro.

Es bueno que reflexionemos desde el poder político, tanto desde el Poder Ejecutivo como del Legislativo, con los sectores involucrados en el tema de la integración, así como también con representantes de los países integrantes del MERCOSUR y con el representante del Secretario General de la ALADI.

Nuestra organización, el Encuentro Progresista-Frente Amplio, ha estado desde siempre -desde hace treinta años- a favor de la integración latinoamericana. Eso está absolutamente claro en los documentos, que recogen nuestro legado artiguista, que si bien es propiedad de todos los uruguayos, nosotros nos sentimos especialmente representados por él.

A comienzos de la década del 90 se planteó el proyecto sobre la integración y la participación del Uruguay en el MERCOSUR. Como todos sabemos, este proceso se gestó, fundamentalmente, al influjo del impulso que tuvieron los acuerdos entre Argentina y Brasil. Uruguay y Paraguay tuvieron la opción de plegarse al acuerdo o quedar fuera de él, lo que traería consecuencias imprevisibles. Recuerdo que me tocó trabajar activamente en esa etapa de discusión ya que en esa época era secretario político del General Seregni, entonces Presidente del Frente Amplio.

Debo señalar -porque esto tiene que ver con el pasado, con el presente y con el futuro- que el Gobierno Nacional realizó un procedimiento especialmente rescatable y destacable a través de la creación de una Comisión de Técnicos integrada con representantes de todos los partidos, que operó simultáneamente al proceso de negociación que, naturalmente, estaba a cargo del Poder Ejecutivo, y que luego facilitó las instancias de los acuerdos que se dieron a nivel parlamentario. Deseo subrayar esto porque tal vez esta sea una experiencia no muy común, que fue de valor para la experiencia concreta del MERCOSUR y también para otros procesos, sobre todo en estos tiempos que estamos transitando.

Me siento orgulloso de la fuerza política que integro y creo que hemos trabajado y pensado, en cuanto a muchos aspectos del país, en términos correctos.

Tengo sobre mi mesa el documento que aprobamos en el año 1991 sobre el Tratado del MERCOSUR que fue aprobado por unanimidad en el Senado, mientras que en la Cámara de Representantes, tres integrantes de nuestro partido político no lo apoyaron; pero existió una decisión política de la fuerza de respaldarlo y esa fue la posición que mantuvimos. De todos modos, hicimos un apoyo crítico que significaba muchas cosas, y volver a leer las expresiones que se pronunciaron diez u once años atrás es para sentirse contento. Quiero corregirme; no es correcto que diga "sentirme contento" porque lamentablemente el sentirme contento, sí, es la confirmación de nuestras previsiones, pero los anuncios que hicimos del destino que podía tener el MERCOSUR, al día de hoy, en un gran porcentaje, se han comprobado.

Voy a leer algunos párrafos de este documento que dicen: "cómo concebimos el concepto de integración en cuanto componente esencial de dicho proyecto nacional, y qué esperamos de una experiencia tan removedora de todos los aspectos relevantes de la vida del país. En realidad, esta primera gran interrogante desnuda la presencia de una evidente encrucijada ante la que es preciso definirse; o dejamos que la integración -cualquiera sea su planteo concreto- nos cambie al Uruguay que hoy tenemos, o impulsamos un proceso consciente y deliberado de profunda transformación interna para dirigirnos hacia esa integración, de modo que esta experiencia contribuya decisivamente a la consolidación de tal transformación y a la realización del proyecto nacional".

Este proyecto nacional, tal como se señala en este documento lo concebimos claramente con la participación de todas las fuerzas políticas.

Luego, en otro párrafo se dice: "Desde los albores de su historia, el Uruguay reclama una experiencia de integración que le permita trascender los congénitos y estrechos límites que le impuso su nacimiento a la vida independiente. Concebido como vía imprescindible de realización nacional, dicho proceso debería tener una naturaleza integral, involucrando simultáneamente los ámbitos productivo, comercial y financiero. Así, la integración no debería ser apenas para vender lo que nos sobre y comprar lo que nos haga falta, sino que tendría que nacer en acuerdos sobre niveles y composición de la producción, proyectarse en el campo de los procedimientos técnicos de trabajo, hacer del comercio una consecuencia coherente de los progresos materializados en esas áreas, y suponer la presencia de instituciones y mecanismos propios de financiamiento". Más adelante se dice: "Hoy debemos asumir una postura definida ante el Tratado de Asunción" -lo decíamos en 1991- "y en este sentido, el primer elemento a tener en cuenta es que dicho Tratado constituye apenas una propuesta de integración comercial a practicar, además, en base a un solo instrumento que es la rebaja arancelaria. Uruguay ha llegado con retraso a esta experiencia, hecho que agudiza su desigualdad de partida respecto a las economías argentina y brasileña. Por lo demás, no existe en el Tratado más que en el plano declarativo

ningún mecanismo claro de coordinación entre las políticas económicas internas de los participantes, con lo que la desigualdad referida puede traducirse en negativas neutralizaciones de los efectos que se pretenden lograr por la vía arancelaria." Luego se expresa: "que el país se dirija pasivamente a la experiencia de integración, manteniendo absolutamente incambiada su situación interna, que sólo se alteraría al influjo de los efectos que dicha experiencia genere. Considerando los problemas cruciales que desde hace años viene soportando la economía uruguaya, sólo cabe aguardar dolorosos resultados de un proceso de esta naturaleza. Imposibilitados de competir, quebrarían irremediablemente miles de productores agropecuarios e industriales nacionales, mientras algunos de estos últimos se transformarían en meros importadores de productos provenientes de Brasil y Argentina."

Reitero que nuestra posición en aquel entonces tuvo un carácter crítico, porque creíamos que la integración comercial y la rebaja arancelaria no eran elementos esenciales, sino que creíamos en una verdadera integración en la cual creemos y seguimos creyendo. Esperamos que el nuevo escenario político que se va planteando abra nuevas perspectivas.

He leído un artículo de una revista muy importante -seguramente muchos de los aquí presentes la conocen: "Comercio Exterior de México"- escrito por el profesor Aldo Ferrer, director de la Maestría del MERCOSUR, en el que claramente plantea que en el concepto de integración tenemos que ver cuál es el paradigma. Aquí hemos escuchado a varios expositores que se refirieron a aspectos específicos de determinadas áreas productivas, a la parte jurídica, institucional y otras. Pero lo que tenemos que ver es, reitero, cuál es el paradigma de la integración. En este artículo el profesor Ferrer plantea con absoluta nitidez la existencia de dos paradigmas en el proceso de integración que se definen como "El MERCOSUR entre el consenso de Washington y la integración sustentable". Recomiendo la lectura de este artículo porque es como estar mirando a través de una cortina y que ésta de repente se corra y veamos con mucha más claridad lo que hay detrás de ella.

Es absolutamente claro que hay dos esquemas de integración. Al respecto, me gusta que el doctor De Posadas se haga cargo de lo que hizo en aquel momento, porque es un hombre muy convencido de sus ideas, mientras que nosotros estábamos convencidos en ese entonces -y lo seguimos estando hoy- de ideas bastante diferentes. Reitero que creemos que hay dos visiones del mundo. Una de ellas es la visión neoliberal y, si no estamos de acuerdo con esto, tendríamos que hacer un seminario -que solicitaríamos ya a la Comisión de Asuntos Internacionales- para ver cuáles son las consecuencias, los efectos, de la globalización al día de hoy, y si existe o no la posibilidad de aplicar un modelo alternativo. Tendríamos que ver primero eso, para recién después discutir sobre el MERCOSUR, porque si no estamos de acuerdo sobre este punto jamás podremos acordar sobre qué MERCOSUR tenemos y cuál queremos y hacia dónde tenemos que ir.

Hay, entonces, dos visiones que incluyen el modelo de integración neoliberal, que fue el que se aplicó en el Uruguay, y el de integración global productiva que es el que sentimos que impulsábamos, tal vez no con la suficiente claridad que tenemos hoy. Pienso que la experiencia ha valido para todos y las exposiciones del doctor Gros Espiell, así como las de los doctores Abreu y Macchi han sido sumamente ilustrativas a este respecto.

Hoy estamos en los albores de que el otro modelo de integración sea posible y comience a desarrollarse en América Latina.

Comparto las condicionantes que manejó el doctor De Posadas sobre el Gobierno de "Lula", quien asumirá el próximo 1º de enero, porque sé que tendrá una bancada propia muy limitada y que efectuar acuerdos muy importantes que requerirán transacciones. "Lula" tiene tres Gobiernos estaduales que no son los principales y perdió en Estados importantes como el de Río Grande do Sul. De esto último también tendremos que sacar conclusiones, porque nosotros ganamos a nivel nacional -digo "ganamos" porque me siento absolutamente identificado con la experiencia del PT- y hemos transitado durante diez años en una relación muy fluida con el PT; hemos mantenido un contacto político permanente. Junto con otros compañeros aquí presentes nos hemos reunido una o dos veces en el año con representantes del PT, inclusive con quien se dice que puede ser -tal vez el señor Senador Gargano tenga información más precisa ya que el domingo pasado estuvo en San Pablo- el próximo Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, señor Marco Aurelio García, a quien siempre le decíamos que si llegaba a ganar el PT iba a ocupar ese cargo, lo que no sabemos si va a ocurrir porque todavía no se ha hecho ningún anuncio, pero es una figura a quien conocemos profundamente y sabemos que, más allá de las condicionantes que pueda tener -y las va a tener, como la deuda externa, el "investment grade", la posición de los sectores corporativos de Brasil y la de los poderosos industriales, las relaciones con los Estados Unidos- va a poner todo el esfuerzo -comprometo mi opinión ante ustedes, aunque me puedo equivocar- para impulsar al MERCOSUR en una concepción integral.

El MERCOSUR que se concibió en la década del 90 tuvo una gran coherencia ideológica; el modelo neoliberal era el que estaba en América Latina, en Argentina con Menem y en Uruguay con el doctor Lacalle, con todo el respecto que me merecen sus extraordinarios representantes aquí presentes. No me gusta hacer jugarretas políticas, pero me alegra muchísimo haber escuchado a los doctores Gros Espiell y De Posadas defendiendo sus posturas, pero considero admirable el sentido de revisión que he advertido en sus exposiciones y creo que hay un enorme espacio de trabajo conjunto en el presente y en el futuro.

Hay mucho para hablar sobre este tema que es apasionante, ahora solo expuse algunas ideas lo más claramente posible, aunque no sé si todos las comparten.

SEÑOR SINGER.- En primer lugar, y a pesar de que, como se dice, en cierta forma me comprenden las generales de la ley, quiero congratularme por esta reunión que promovimos desde nuestra Comisión de Asuntos Internacionales del Senado conjuntamente con la de la Cámara de Representantes, y felicitar además al señor Presidente, el señor Senador Gargano, que tuvo una participación muy activa para que esto se realizara. Creo que es importante el desarrollo de este tipo de encuentros, de discusiones y de intervenciones, muchas de ellas muy enriquecedoras.

En segundo término, quiero hacer una precisión. Me invitaron a hablar como representante del Partido Colorado; pero, desde luego, puedo hablar como colorado y como batllista sin decir que ésta es la opinión del Partido Colorado, y creo que se puede decir lo mismo respecto a los restantes participantes, puesto que el tema es más complejo de lo que parece. Así, por ejemplo, mi amigo el Diputado Díaz, que hizo una exposición muy buena, tiene un enfoque que no coincide en muchos aspectos con el que tengo yo.

En tercer lugar, debo decir que mi primera discrepancia -radical esta- es que si al tema de integración, el del MERCOSUR, lo abordamos como un aspecto más de la política de desarrollo, prácticamente me siento de más aquí. Si eso es así y es un aspecto de tipo economicista comercial de bajo nivel, no tengo nada para agregar y, por lo tanto, dejaremos esto en manos de los técnicos

que pueden instrumentar la mejor manera de conducir los acuerdos de tipo económico y comercial. Mi enfoque es político y como tal abordo el MERCOSUR, no como un área de libre comercio, sino como lo que dice el propio Tratado, que es muchísimo más que eso: es un proyecto de integración, yo digo completo. Siendo así, hago estribo en algunas partes de la exposición del Ministro Abreu y pregunto: ¿el comercio en el mundo es un comercio libre o, por el contrario, un comercio amurallado y administrado? Creo que es un comercio amurallado y administrado; no es que lo crea yo, sino que así lo dice la realidad. La Unión Europea maneja el 40% del comercio mundial y de él, el 65% es hacia su interior; el TLC, es decir, Estados Unidos, Canadá y México, maneja más del 20% del comercio mundial y el 55% de éste es hacia el interior; la ASEAN, que son los países del Sudeste asiático, cinco primero y ya son diez -ahora se está hablando de la ASEAN más tres, porque está interviniendo China, Japón y Corea del Sur- maneja el 22% del comercio mundial y el 25% de éste hacia el interior. Estamos hablando, por lo tanto, de un comercio amurallado y, además, de un comercio simultáneamente administrado en los términos en que hace ya muchos años empezó a enseñar, en el Instituto técnico de Massachusetts, el profesor Lester Thurow, que fue describiendo cómo iba evolucionando el comercio y como continuaría haciéndolo. En su último libro "Head to head" -frente a frente- anuncia que en los próximos 50 años el mundo se manejará pura y exclusivamente en un comercio administrado sobre la base de la reciprocidad regional.

En esas condiciones, un país, no ya Brasil o Argentina, sino Uruguay ¿tiene realmente en materia de comercio internacional una chance más allá de la de subsistencia? Creo que no, que no la tiene. Puede, desde luego, hacer una serie de negociaciones, como las estamos haciendo y creo que ello es indispensable, porque cualquier nichito de mercado -no hablo de nichito en términos despectivos, sino en términos cuantitativos, porque no se trata de nichos de mercado sino precisamente de eso, de nichitos- es muy importante en la medida en que le está asegurando trabajo a los empresarios y a la gente de nuestro país. En cualquier nivel que eso pueda asegurarse, es importante; pero es para una economía de subsistencia y no para el desarrollo. Por más eficiencia que pongamos en las negociaciones, por más competencia de nuestros equipos técnicos, hay una sola realidad en todo el mundo: si la negociación es entre iguales en materia de tamaño, hay reciprocidad, es decir que obtenemos algo de mercado a cambio de otra parte de él; pero si la negociación es entre desiguales, el grande se come al chico, como sucede siempre y seguirá ocurriendo.

En esas condiciones, pues, el MERCOSUR es un tema de integración, no como área de libre comercio, sino en el sentido completo del término "integración". Para mí, éste es un tema central de Uruguay. En primer lugar, porque creo que nuestro país no tiene otras opciones. Hablar de las opciones del Uruguay me parece una falacia, una ingenuidad, porque no las hay. Como se ha dicho, la geografía manda, y más la nuestra entre dos gigantes como Argentina y Brasil. Claro que estamos dependiendo de ambos; por supuesto que sí. Es que el eje de toda la política latinoamericana, y sobre todo de la sudamericana, es el acuerdo Argentina-Brasil; no hay otra cosa. Entonces, si ese acuerdo no existe, no habrá nada y seguiremos subsistiendo, haciendo esfuerzos para subsistir, naturalmente, que en los términos en que podemos hacerlo, es decir, al vaivén de las circunstancias que otros manejan y al de los precios internacionales, que también otros manejan y de los cuales siempre estamos dependientes nosotros.

Por lo tanto -y en esto coincido con otras exposiciones y con el análisis que con tanta lucidez hizo el doctor De Posadas Montero- hay que hacer todo lo posible para consolidar el MERCOSUR. Creo que Uruguay tiene muchas posibilidades de hacerlo porque entre Argentina y Brasil, estos dos vecinos hermanos gigantes, el nuestro es un país respetado, que si actúa con talento y eficacia puede hacer jugar ese respeto de una manera eficiente, que es lo que debe hacer para asegurar la consolidación del MERCOSUR.

Tengo una visión diferente a la del doctor De Posadas Montero con respecto a Brasil. Desde luego que el MERCOSUR es parte de la estrategia geopolítica de ese país; pero ocurre que en su estrategia geopolítica ha incluido la economía, como debe ser, y no la descarta. El grave error cuando enfocamos los temas de integración es abordar la parte económica con independencia de lo político. No hay tal independencia; nunca la hubo. Recuerdo que hace muchos años -creo que en 1967- cuando tuve oportunidad de visitar en su exilio al General Perón, tuve una charla muy enriquecedora en la que me dijo: "Tenga presente, Singer, que la política y la economía siempre se dan la mano, muchas veces sobre la mesa, otras veces debajo de la mesa; pero la mano se dan siempre". Esa es la realidad.

Entonces, el acuerdo de integración MERCOSUR -un asunto absolutamente clave para el destino de nuestro país- debe ser abordado, en primer término, desde el punto de vista político, colocando la economía al servicio de la política y no dando a la economía una autonomía funcional, como la que en estos momentos mayoritariamente tiene en esta globalización economicista que le permite determinar qué es lo que tiene que hacer la política cuando la realidad tiene que ser exactamente al revés.

En ese sentido, creo que tenemos que seguir mirando el buen ejemplo europeo. Los grandes estadistas, como De Gasperi, De Gaulle y Adenauer, que pusieron en marcha un proyecto, que está ahora a nivel de la Unión Europea, pensaron en un proyecto donde la economía está al servicio de la política sin perder su carácter instrumental. Creo que es por allí donde debemos abordar el mantenimiento, el mejoramiento y la profundización del MERCOSUR

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Secretario General de ALADI, Embajador Juan Francisco Rojas Penso, a quien agradecemos su presencia en esta reunión.

SEÑOR ROJAS PENSO.- Agradezco la invitación que me han hecho llegar para participar en la mañana de hoy de esta reunión, sobre todo por una experiencia que acabo de vivir recientemente. El único país que ha sido acusado de no querer participar del ALCA tiene un foro permanente, el cual se reúne todos los meses, donde se discute el tema de esa Asociación. Ese es mi país: Venezuela. Todo el mundo cree que Venezuela no quiere participar del ALCA y en mi país hay una discusión permanente sobre este tema, muy profunda, con la participación del Gobierno y de sectores políticos, empresariales, laborales y académicos. Creo que esto apunta en ese sentido. Me da la impresión que no solamente por el ALCA, sino por lo que significa el MERCOSUR. El señor Ministro Abreu mencionó algo muy importante y es la necesidad de contar con estrategia nacional de negociación. Ojalá esto fuera un embrión para conformar la estrategia nacional de negociación. La experiencia que acabo de vivir en Venezuela, ya la viví en mayo en Colombia y en Perú, y apunta también en este último sentido. Creo que valdría la pena ensayar ese tipo de acciones en todos los países latinoamericanos.

Voy a referir a tres aspectos, rápidamente, dado lo avanzado de la hora.

En primer lugar, quisiera referirme a la liberalización hemisférica. Sobre este tema deseo hablar con toda franqueza y desinhibido de la función que desarrollo. Estoy cansado de oír hablar de la negociación CAN - MERCOSUR. Si los fundadores de las ciudades latinoamericanas en la época de la colonia se hubieran puesto a pensar en que era necesario primero diseñar el drenaje de las aguas, ver la forma de canalizar el tráfico o ver por dónde iban a pasar las líneas de luz, las ciudades no se hubieran fundado

nunca. América Latina tiene que fundar su zona de libre comercio, sea latinoamericana, con los doce integrantes de ALADI o exclusivamente con los sudamericanos. Este es un paso político importante. Si Latinoamérica llega a la negociación del ALCA como hasta ahora y con la estrategia que está instrumentando Estados Unidos, claramente reflejada en la ley mediante la cual se le concede la autorización de promoción comercial a su Ejecutivo norteamericano, llevamos absolutamente todas las de perder. Esto con un agravante adicional: no solamente vamos a tener que profundizar lo que ya comprometimos en la Ronda Uruguay del antiguo GATT -ahora la Organización Mundial de Comercio- y a cumplirlo plenamente, cosa que nos está sucediendo en todos los países latinoamericanos, sino que además hemos aceptado que se nos incorporen dos temas sobre los cuales no tenemos ninguna experiencia negociadora. Nos referimos a la preservación del ambiente y su relación con el comercio, y a la adopción de estándares laborales internacionales, en los cuales difícilmente los países latinoamericanos puedan tener posibilidades de cumplir plenamente. Hay que tomar una decisión política en América Latina, y es fundar la zona de libre comercio latinoamericana. No hay que esperar más por una decisión técnica que suponga arreglar las normas, ver si la cláusula de salvaguarda va por un lado u otro, o si el programa de liberación abarca treinta productos o el 40% del universo arancelario. El tema corresponde a los que deciden políticamente y debe tomarse en América Latina la decisión, reitero, de fundar su zona de libre comercio. De no ser así, el gran déficit de integración que está viviendo el MERCOSUR y que también ha estado caracterizando el accionar de la Comunidad Andina en los últimos tiempos -y que de alguna manera se ve en muchos de los acuerdos bilaterales, algunos exitosos en términos comerciales- y la imposibilidad de avanzar en esa suerte de liberalización plena de nuestro intercambio con la adopción de mecanismos comerciales propios, por supuesto compatibles con los adoptados en la Organización Mundial de Comercio, harán que nuestra participación en la Ronda de Doha sea muy pobre.

Estamos peleando por el sector agrícola. Hablemos claro. Este sector se va a jugar en la Primera División, si hablamos en términos futbolísticos; si lo hacemos en términos beisbolísticos, será en las grandes ligas. Nosotros somos de la AAA; somos de la B. Entonces, Estados Unidos no va a negociar los subsidios agrícolas con América Latina; no lo va a negociar en la Divisional B, sino en la A, que es donde están la Unión Europea, Japón, es decir, los países desarrollados. No nos engañemos. Entonces, procuremos buscar una fórmula de negociación conjunta que permita atenuar los efectos de los subsidios, sobre todo en los terceros mercados en los que participamos. Todo esto, si no hay una unidad latinoamericana, evidentemente se diluye en el camino.

Otro tema al que me quiero referir es sobre la compatibilidad del ALCA y lo que se pueda hacer en América Latina como esfuerzo de integración. Pienso que más que la compatibilidad, tenemos que tratar de preservar las cosas. Difiero con la interpretación que ha hecho el señor Senador Singer.

Es verdad que en la Unión Europea y en el TLCAN el mayor tipo de comercio se hace por la vía de intraacuerdos, pero eso refleja una cosa muy importante, y es que hay una complementariedad productiva entre los países participantes y no como sucede en América Latina, donde el comercio latinoamericano, en el mejor de los casos, que fue en 1997, llegó a ser el 17% del total del comercio de los países miembros de la ALADI. Estamos hablando del 17% de U$S 43.000:000.000, es decir, U$S 7.000:000.000. Esto indica que tenemos una complementariedad productiva muy baja. No obstante, ese comercio es fundamentalmente de manufactura, lo cual nosotros sí debemos preservar en América Latina. Ni en el ALCA, ni en la negociación con la Unión Europea, así como tampoco en el marco de la Ronda de Doha, vamos a poder tener una posición tan favorable para preservar nuestra producción manufacturera como la que tenemos en el mercado latinoamericano. Uno de los problemas técnicos que existe en la negociación entre los países andinos y el MERCOSUR es muy simple: el gran productor de manufactura entre los países andinos es Colombia y su mercado es Venezuela, y tiene mucho temor de cederlo a favor de producciones brasileñas o argentinas. Me perdonará el señor Senador Singer, con el que siempre estamos de acuerdo, pero aquí no lo estamos. Sí creo que es muy importante profundizar el comercio intrarregional. A su vez, estoy de acuerdo con el señor Senador Singer, como diría el Embajador Lacarte Muró, en el sentido de que no hay que ir a un libre comercio, sino a uno más libre o con menos obstáculos. Ahí sí hay una tarea muy importante que debería ejercer América Latina, en el sentido de preservar el comercio de manufacturas y sus mercados. Esto exige un esfuerzo, más que económico, fundamentalmente político.

Por último, no puedo dejar de referirme al tema del MERCOSUR, que evidentemente es el eje de la discusión de hoy. Aquí se han mencionado muchas cosas y se han realizado análisis muy importantes que aclaran inclusive hasta los orígenes del propio MERCOSUR. Evidentemente, sí hay un divorcio entre la acción política y económica o puramente comercial. La acción comercial avanzó por un camino y luego se trancó por las coyunturas o por equis razones económicas que se puedan explicar. En el camino político, son muchas las cláusulas democráticas a tener en cuenta y la creación de una zona de paz es un hecho que hay que reivindicar en forma permanente. Es evidente que, reitero, hubo un déficit de integración.

La crisis del MERCOSUR fue vivida en profundidad -y ahora hablo como venezolano- en el Pacto Andino. En 1987, en plena crisis de la deuda, me pregunté por qué no se acababa el Pacto Andino. Cabe aclarar que en ese entonces quien habla era Director de la Oficina de Integración. No se acaba el Pacto Andino por la sencilla razón de que hay una movilización social en torno a este Acuerdo que no pasa exclusivamente por los mecanismos de carácter comercial, ya que se trata de un proceso que tiende a ir hacia aspectos sociales como el educativo, el laboral, el científico y el tecnológico. Se tratan temas del sector agrícola que van más allá, o mucho más allá, del mero intercambio de bienes agrícolas o de alimentos, y se atacan problemas que tienen que ver con la sanidad animal y vegetal, empleando programas de cooperación muy concretos que involucran a muchos actores sociales de antes y de hoy, lo que explica por qué siempre se mantuvo y se mantiene a flote. Es verdad que ahora se acaba de adoptar un Arancel Externo Común para un poco más del 60% del universo arancelario, pero también hay que reconocer que hay un país miembro que está pidiendo una revisión, precisamente por sus compromisos con Estados Unidos, para poder acceder a los beneficios de la ley de preferencia andina que, precisamente, excluye a uno de los países andinos.

Creo que aquí habría que buscar una fórmula, no de armonización de las estrategias geopolíticas de los países miembros del MERCOSUR con las de Brasil, sino que deberíamos pensar un poquito más e ir hacia una armonización conjunta de esas estrategias, no solamente de los países del Tratado de Asunción, sino de los Estados sudamericanos, y ojalá de todos los países de ALADI. Me refiero a armonizar esos intereses geopolíticos latinoamericanos, permitiendo preservar un conjunto de beneficios que se han logrado con la integración, hasta ahora exclusivamente económica, pero que en el futuro también va a ser una integración política mucho más sólida.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos las palabras del señor Secretario General de ALADI.

Tiene la palabra el señor Embajador de la República Argentina.

SEÑOR PATIÑO MAYER.- Deseo agradecer la invitación cursada y destacar que soy muy desconfiado de las reuniones y de los seminarios pues, en general, creo que son reiterativos. Sin embargo, no recuerdo en mucho tiempo un Seminario en el cual haya escuchado tal cantidad y calidad de ideas. Por ello agradezco la invitación a este evento y quiero recordar una frase de Albert Einstein que decía que en tiempos de crisis es mucho más importante la imaginación que el conocimiento. Aquí hay una clarísima voluntad integradora y, por mi parte, comparto la visión integral y política de la integración a nivel del MERCOSUR, aspecto que he visto reiterado, aunque en distintos lenguajes y con diferentes posiciones y visiones.

Por lo expuesto, agradezco infinitamente que me hayan invitado a participar en este seminario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de ceder el uso de la palabra a la doctora García de Baccino, quien tendrá el honor de cerrar este Seminario, quisiera decir unas breves palabras.

Mediante la realización de este evento buscamos poner el tema sobre la mesa, sin otra pretensión que la de que cada uno diga lo que piensa sobre el proceso de integración regional y su perspectiva. Creo que hemos comenzado a lograr parcialmente el objetivo y celebro que hayan participado personas muy importantes del mundo académico, además de los actores políticos y de los especialistas en la materia.

Comparto que la solución de los problemas que tiene la región pasa primero por ampliar la región para llevar la integración al resto de América Latina. Basta pensar la dimensión de la riqueza que existe y las potencialidades que tiene el continente, así como las cosas que nos hacen falta para dar de comer a nuestra gente, para constatar la profundidad del tema.

Se ha planteado la realidad de Brasil. Quiero recordar algo que es muy importante para mi experiencia personal. En 1991, después que ratificamos el Tratado, la Federación de Industrias del Estado de San Pablo y la Central Unica de Trabajadores me invitaron a participar en un seminario para empezar a examinar el tema de la integración regional, asunto sobre el que no habían profundizado demasiado. En aquel entonces, Brasil tenía direccionado el 5% de su comercio exterior hacia Argentina, Paraguay y Uruguay. Parecía un porcentaje mínimo, que hoy se ha convertido en un problema, porque ya se habla de un 15%. Como decía el doctor De Posadas, esto no es nada fácil y, para nosotros, es casi imposible. Tampoco es fácil romper una baraja que está direccionada en un 15% hacia la región.

También comparto la idea de que debe primar lo político por encima de todo. Lafontaine, ex Ministro de Economía de Alemania, escribió hace años en un libro una idea que, a mi juicio, es muy importante. Señaló que estamos acostumbrados a que se ponga a las sociedades al servicio de la economía, mientras que hay que poner la economía al servicio de las sociedades e invertir las cosas. Esto quiere decir que predomine lo político sobre lo económico.

A continuación, cedemos el uso de la palabra a la señora Ministra Representante Alterna de Bolivia ante la ALADI, para cerrar luego el evento.

SEÑORA GARCIA DE BACCINO.- Antes que nada, en nombre de mi país quiero agradecer la posibilidad de haber participado en este seminario.

Las personas que están relacionadas o imbuidas con el tema de la integración hemos escuchado varias ponencias en diversas ocasiones. En esta oportunidad, este seminario ha sido de gran importancia porque nos ha dado la posibilidad de poder vivir la posición de aquellos que hacen la vida política de un país.

Comparto en gran forma las ideas que ha emitido el Secretario General de la ALADI, pues la integración sudamericana es el único camino que nos va a permitir participar en las negociaciones que estamos enfrentando, como el ALCA o, en el futuro, con la Unión Europea, formando un solo bloque. Creo que la unión MERCOSUR - CAN más Chile es más posible de lo que se cree, a pesar de las diferencias que existen en las normativas de los acuerdos. Hay diferencias, pero creo que el camino está abierto y Bolivia, que pertenece a los dos bloques, tanto a la Comunidad Andina como asociada al MERCOSUR, ha visto la posibilidad de que formemos una sola unión integradora aquí en América Latina.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Invitamos a todos los presentes a participar a un brindis que se llevará a cabo a continuación.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 13 y 49 minutos)